



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 30.11.2009.

EN ALGARROBO A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO

SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA

ACTÚA COMO SECRETARIA: SRTA. CATALINA CHACON ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.

TABLA

- I. REVISIÓN ACTA PENDIENTE DE APROBACIÓN N° 35.
- II. ENTREGA ACTA N° 36 ORDINARIA.
- III. ANÁLISIS PROPUESTA DE PRESUPUESTO SALUD MUNICIPAL.
- IV. ANÁLISIS PROPUESTA DE PRESUPUESTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
- V. INFORMACIÓN DE DEUDA CONSOLIDADA Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD MUNICIPAL.
- VI. ENTREGA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 3° TRIMESTRE.
- VII. CONSULTA INTENCIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO PARA INICIAR ENMIENDA PLANO REGULADOR SECTOR TERMINAL DE BUSES.
- VIII. ACUERDO DE CONCEJO APRUEBA APORTE MUNICIPAL PARA COMPRA DE MEDIAGUAS A PROMACO PROYECTO DE HABITABILIDAD AÑO 2007.

VARIOS

CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. ALCALDE: SE REFIERE AL PUNTO I DE LA TABLA, ANTES, PREGUNTA A LA SECRETARIA MUNICIPAL SI SE ALCANZO A ENTREGAR EL ACTA N° 36,

SECRETARIA MUNICIPAL: RESPONDE QUE LAS ESTÁN COMPAGINANDO.

SR. ALCALDE: PREGUNTA RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES AL ACTA N° 35

SR. CATALÁN: LO ÚNICO QUE TIENE PARA OBSERVAR ES RESPECTO DEL VALOR DE LOS ESTACIONAMIENTO PARA TAXIS. LA APRUEBA, PERO AL FINAL DE LA REUNIÓN VA A SOLICITAR UN NUEVO ACUERDO Y UNA NUEVA VOTACIÓN, PORQUE CONSIDERA QUE HAY UN ENREDO.

SR. FUENTES: APRUEBA EL ACTA.

SR. NÚÑEZ: APRUEBA EL ACTA

SR. YÁÑEZ: APRUEBA EL ACTA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA EL ACTA.

SR. ARAVENA: APRUEBA.

SR. ALCALDE: RESPECTO DEL ACTA N° 36, SERA ENTREGADA EN UN MOMENTO MÁS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

PREGUNTA SI SE LES ENTREGO A LOS SRES. CONCEJALES, EL INFORME DE INGRESOS Y GASTOS ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

SRES. CONCEJALES: RESPONDEN QUE SI.

SR. ALCALDE: DA LA BIENVENIDA AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUNICIPALIDADES, ALCALDE DE CARTAGENA, QUIEN HARÁ UNA BREVE EXPOSICIÓN, CON EL FIN DE INFORMAR RESPECTO DE LA ASOCIATIVIDAD.

SR. OSVALDO CARTAGENA: SALUDA, Y COMUNICA QUE VIENE ACOMPAÑADO POR EL VICEPRESIDENTE EL SR. MUÑOZ, QUIEN ES CONCEJAL DE LA COMUNA DE EL TABO Y CON EL SR. ROJAS CONCEJAL DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIA DE LA ASOCIACIÓN.

INFORMA QUE ESTA FUE CONSTITUIDA EN ENERO DE ESTE AÑO, POR DOS AÑOS, PRÁCTICAMENTE NO FUNCIONO YA QUE ANTERIORMENTE FUE PRESIDENTE EL ALCALDE DE EL QUISCO Y ANTERIORMENTE EL ALCALDE DE ALGARROBO, LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ALCALDE DE EL QUISCO FUERON DISTINTAS POR LO TANTO LA ASOCIACIÓN DURANTE MUCHO TIEMPO NO TUVO CONTINUIDAD, DE MANERA QUE SE HA RETOMADO Y LO QUE SE HA PRETENDIDO ES HACERLA FUNCIONAR.

SE ENTIENDE POR TODOS QUE LA ASOCIATIVIDAD ES IMPORTANTE PARA LA PROVINCIA, UN MUNICIPIO SOLO PUEDE HACER ALGUNAS COSAS, DOS A LO MEJOR TAMBIÉN SIN EMBARGO, SEÑALA QUE CUANDO ESTÁN TODOS ASOCIADOS ES MUCHO MAS FÁCIL PODER SOLUCIONAR TEMAS QUE SON IMPORTANTES Y RELEVANTES PARA LA PROVINCIA Y PARA LAS COMUNAS COMO ES EL TEMA DEL ASEO ES MAS FÁCIL SOLUCIONARLO EN FORMA ASOCIATIVA, QUE CADA UNO LO PUEDA DEPOSITAR EN UN VERTEDERO APARTE, PORQUE VA A SER CARÍSIMO Y CON LAS REGLAS QUE HOY EN DÍA HAY DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ES BASTANTE COMPLICADO.

LO MISMO OCURRE CON SALUD EN DONDE TAMBIÉN HAY QUE MEJORAR Y UNA DE LAS MANERAS ES A TRAVÉS DE LA ASOCIATIVIDAD, TAMBIÉN ESTA EL TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA, O SEGURIDAD PUBLICA QUE ES EL PODER SOLUCIONAR ÍNTEGRAMENTE LO QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA EN LA PROVINCIA Y PARA ESO LO QUE SE HA HECHO, ES PODER CREAR COMISIONES EN LA ASOCIACIÓN DONDE PUEDAN TRABAJAR CONCEJALES, Y EN GENERAL FORMAR COMISIONES DE DISTINTA ÍNDOLE, SALUD, EDUCACIÓN, ETC. Y PARA ESO POR SUPUESTO QUE SE LOGRO HACER QUE ALGUNAS COMISIONES FUNCIONARAN.

LOS TIENE PREOCUPADOS Y COMPLICADOS EL HECHO DE QUE TODOS LOS CONCEJALES NO SE HAN INTEGRADO, LO QUE HACE QUE LA ASOCIACIÓN COJEE EN ALGUNOS TEMAS SE HIZO UN PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA PARA TODAS LAS COMUNAS, PORQUE SI SE SOLUCIONA EL PROBLEMA DE DELINCUENCIA EN EL VERANO, LOS DELINCUENTES ARRANCAN PARA EL TABO, Y ASÍ SUCESIVAMENTE VAN ARRANCANDO A LAS COMUNAS ALEDAÑAS, AL FINAL SE CONTAMINA TODA LA PROVINCIA, POR LO TANTO LO QUE HAY QUE HACER ES UN PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA DE TODOS LOS BALNEARIOS DE TODA LA PROVINCIA, DE MANERA QUE HICIERON UN TRABAJO DONDE EL PRIMER LUGAR SE CREO UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, SE HABÍA COMPROMETIDO CON EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR D. PATRICIO ROSENDE PARA TENER RÁPIDAMENTE EN SEPTIEMBRE UN ESTUDIO QUE TUVIERA QUE VER CON LA FORMA DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD PUBLICA, PREOCUPANTE EN TODAS LAS COMUNAS DE LA PROVINCIA, Y COMO ASOCIACIÓN SE CREO TODA ESTA COMISIÓN CON ALGUNOS CONCEJALES Y SE PUDO TRABAJAR EN TODAS LAS COMUNAS Y CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, DESPUÉS HUBO UN RESULTADO, SE LLAMO AL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR Y A LA SUBSECRETARIA DE CARABINEROS CON QUIENES SE TRABAJO ESTRECHAMENTE ,LA SUBSECRETARIA DE CARABINEROS PUSO A DISPOSICIÓN



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

DE LOS MUNICIPIOS Y DE LA ASOCIACIÓN, TODOS LOS FUNCIONARIOS POSIBLES PARA HACER EL MEJOR LEVANTAMIENTO, DE MANERA QUE HOY SE SABE CUALES SON LOS PRINCIPALES DELITOS QUE HAY EN LAS COMUNAS, COMO HAY QUE ATACARLOS Y LA IDENTIFICACIÓN EN LOS LUGARES DE CADA COMUNA. ESO DE ENTREGO AL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR Y A PEDIRLE QUE SE ENCONTRÓ UNA INSUFICIENCIA LA DOTACIÓN DE CARABINEROS CON QUE SE CONTO EN LOS BALNEARIOS EL AÑO PASADO EL TOTAL FUERON 148 CARABINEROS DESDE SANTO DOMINGO HASTA ALGARROBO, LE PARECE REALMENTE UNA BRUTALIDAD Y UNA INSUFICIENCIA PARA PODER MANTENER UNA BUENA SEGURIDAD PUBLICA, DE MANERA QUE EL AÑO 2006 QUE FUE CUANDO HUBO UNA MEJOR SEGURIDAD EN LA PROVINCIA SE HIZO CON 300 CARABINEROS, SE LE SOLICITO QUE REACTIVARA ESO DE MANERA QUE PUDIERA PONERSE A DISPOSICIÓN PARA ESTA TEMPORADA DE VERANO, 300 CARABINEROS, LO QUE EL SUBSECRETARIO ACCEDIÓ, DESPUÉS DE TODAS LAS PETICIONES QUE SE LE HICIERON, SEÑALA QUE ESO VIENE COMPLEMENTADO CON CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA ALGARROBO, PARA EL QUISCO, EL TABO, CARTAGENA, SAN ANTONIO Y SANTO DOMINGO, QUE SON LOS PROYECTOS QUE HOY SE TIENEN Y SE ANDA DETRÁS DE ELLOS PARA PODERLOS LLEVÁRSELOS AL SUBSECRETARIO DE INTERIOR Y DECIRLE "OIGA ESTAMOS LISTOS, VENGAN LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD" TAMBIÉN ES PRECISO SEÑALAR LA MODIFICACIÓN DE LOS CUARTELES DE CARABINEROS, PORQUE ADEMÁS SE PUEDE MAYOR DOTACIÓN DE CARABINEROS, EN ALGARROBO, NO SABE PERO SI LLEGAN 10 CARABINEROS MAS, PREGUNTA ¿HAY COMISARÍA, HAY UN LUGAR FÍSICO DONDE TENER 10 CARABINEROS MAS?. LE PASA EN CARTAGENA EN DONDE EL GOBIERNO REGIONAL TIENE UN PROYECTO PENDIENTE CONSTRUIR UNA COMISARÍA NUEVA, DE UN VALOR DE \$ 1600.000.000 ESTÁN APROBADOS PERO NO TIENEN LA PLATA, SIN EMBARGO ES LA ÚNICA POSIBILIDAD QUE HAY PARA AUMENTAR CARABINEROS EN CARTAGENA Y PODERLOS TENER EN UN EDIFICIO COMO CORRESPONDE. ESO ES LO QUE SE HA ESTADO HACIENDO.

SE APROBARON LOS DINEROS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DEFINITIVO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA, QUE E LO QUE SE VA HACER CON LA BASURA LOS PRÓXIMOS AÑOS, HAY QUE CONSIDERAR QUE SI NO SE ES CAPAZ DE TOMAR UNA DETERMINACIÓN, SI HOY DÍA POR EJEMPLO ALGARROBO ESTÁ PAGANDO POR LA TEMPORADA \$ 4.690 POR METRO CUBICO, LLEVARLA A VALPARAÍSO LA BASURA PORQUE NO HAY DONDE INSTALAR UN RELLENO SANITARIO EN NINGUNA PARTE, SI HOY PAGAN \$ 4.690 VA A COSTAR SOBRE \$ 14.000 LA TONELADA, LO QUE NO RESISTE NINGÚN MUNICIPIO DE LA PROVINCIA, ESE VALOR, Y AL RESTO DE LAS COMUNAS, LES VA A COSTAR ESA CANTIDAD DE DINERO POR LO QUE URGE HACER UNA PLANTA DE TRANSFERENCIA Y BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS, ESTA LA DE MELIPILLA, DE COPETTA, UN RELLENO SANITARIO QUE LA SUBDERE ESTA COLOCANDO DINERO PARA SOLUCIONARLE EL PROBLEMA A LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO Y MELIPILLA. HAY UNA COMISIÓN TRABAJANDO AL IGUAL QUE EN SALUD Y EN EDUCACIÓN.

LO QUE ESTÁN SOLICITANDO HOY DÍA Y POR ELLO ESTÁN VISITANDO LOS MUNICIPIOS ESPECÍFICAMENTE A LOS CONCEJOS PARA CONTAR LO MISMO, QUIERE VER COMO ASOCIATIVAMENTE SE PUEDEN SACAR TODOS ESTOS PROYECTOS ADELANTE.

ALGARROBO TIENE QUE PRESENTAR EL PROYECTO DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD, SE ESTA POSTULANDO A DOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA POR COMUNA, SON 12 VEHÍCULOS, VER LA FORMULA DE LOS BOTONES DE PÁNICO EN ALGUNAS POBLACIONES, DONDE PODRÍA HABER TEMA DE DROGADICCIÓN, EL SUBSECRETARIO ESTA POR LA IDEA DE PONER ESOS DINEROS A DISPOSICIÓN, PORQUE VIO QUE SE HIZO UN TRABAJO BASTANTE SERIO, DE MANERA QUE LO ÚNICO QUE QUIEREN ES EL COMPROMISO DE TODOS LOS MUNICIPIOS. NECESITAN EL APOYO, NO QUIERE HACER LAS COSAS SOLO, NECESITA DE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

TODOS LOS ALCALDES Y CONCEJALES, SON TEMAS QUE ATAÑEN A TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.

EL GOBIERNO REGIONAL HA OTORGADO UNA CANTIDAD DE MAQUINARIAS PARA LA PROVINCIA, MOTO NIVELADORA, RETROEXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, UN CAMIÓN CAMA BAJA UNA ORUGA RETROEXCAVADORA, UNA MAQUINA PARA TAPAR LOS HOYOS EN LAS CALLES (BACHEADORA) ES UNA TREMENDA INVERSIÓN, QUE EL GOBIERNO HA PUESTO A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS, HAY QUE ADMINISTRARLA Y VER COMO A LOS MUNICIPIOS LES CUESTA LO MENOS POSIBLES ARREGLAR SUS CALLES, SI HAY UNA EMERGENCIA PODER RECURRIR A TODA ESTA MAQUINARIA , SE FIRMARA EL DÍA JUEVES CON LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES UN CONVENIO PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS MAQUINAS DE MANERA QUE LOS MONITORES QUE TIENEN CAPACITEN PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS MAQUINAS, Y TAMBIÉN QUIEREN SABER COMO CADA MUNICIPIO VA A TENER QUE COLOCARSE CON UNA BOLSA DE DINERO Y CON UN JEFE DE OPERACIONES QUE SE ACABA DE CONTRATAR PARA IR VIENDO SI ALGARROBO NECESITA ARREGLAR 20 CALLES, VA A TENER LA MOTO NIVELADORA, CON LA CAMA BAJA, EL CAMIÓN, SI NECESITAN LA RETROEXCAVADORA O UN GATO ETC.

LO QUE SE PRETENDE ES QUE NI LOS PARTIDOS POLÍTICOS NI LA RELIGIÓN DESTRUYAN ESTA ASOCIACIÓN, PORQUE ESTA VA A EN BENEFICIO DE TODOS. DE MANERA QUE SE ESTA POR SOBRE ESO.

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE ALGARROBO, LO ENCUENTRA MEDIOS LEJANOS AUN, CREE QUE TIENE QUE EXISTIR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN, LOS ALCALDES ES CIERTO QUE TIENEN ARTOS PROBLEMAS PERO LOS CONCEJALES PUEDEN PARTICIPAR DE MANERA QUE LOS INSTA A PARTICIPAR Y COMPROMETERSE.

SR. CATALÁN: CONSULTA AL ALCALDE CARTAGENA QUE, HABÍA UNA TABLA DE VALORES. (ASISTIÓ A VARIAS REUNIONES). AHÍ ESCUCHO SOBRE EL USO DE LAS MAQUINAS Y QUE SE ESTABA CONFECCIONANDO UN REGLAMENTO PREGUNTA ¿ ESOS VALORES SE MANTIENEN, SE ALTERARON, SE REBAJARON?

SR. CARTAGENA: RESPONDE QUE SE REBAJARON EN GRAN MEDIDA, SE HA CONTRATADO UN JEFE DE OPERACIONES DE LUJO PARA ESTE TEMA, DE MANERA QUE ESPERAN QUE SEA EL COSTO MAS QUE NINGUNA COSA. SI TODOS LOS MUNICIPIOS SE COLOCAN AL DÍA CON LAS CUOTAS Y CON EL DINERO PARA PODER FINANCIAR ESTE TIPO DE COSAS, Y LOS OPERADORES POR CADA COMUNA, SE SOLUCIONARA EL GRAN TEMA. LA IDEA ES QUE AL MUNICIPIO LES CUESTE LO MENOS POSIBLE, LA ASOCIACIÓN NO VA HACER NEGOCIO CON LOS MUNICIPIOS.

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE ES UNA DE LAS PERSONAS QUE HA ASISTIDO A CASI TODAS LAS REUNIONES, TODOS LOS AÑOS, DE MANERA QUE SE COMPROMETE HACER QUE SUS PARES LA ACOMPAÑEN PORQUE SIEMPRE VA SOLA.

SR. ARAVENA: AGRADECE AL SR. CARTAGENA QUE VINIERA, EN VARIOS CONCEJOS ANTERIORES HA MENCIONADO EL PROYECTO DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN SON \$ 64.000.000 LAS SEIS CÁMARAS Y LA VERDAD ES QUE FALTA QUE SECLAC AGILICE EL PROYECTO, PORQUE AUN ESTA EN PAÑALES.

SR. CARTAGENA: CEDE LA PALABRA AL CONCEJAL ROJAS.

SR. ROJAS: SALUDA Y COMUNICA QUE HOY EN LA MAÑANA TUVIERON UNA REUNIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, DONDE ESTABAN CONVOCADOS TODOS LOS MUNICIPIOS, DESGRACIADAMENTE LA ASISTENCIA FUE MUY MALA, TENÍAN UNA PRESENTACIÓN EN POWER POINT, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, DONDE PRESENTABA PROYECTOS CON UNAS CÁMARAS QUE PRESENTO ESTE MATERIAL NO SOLO PARA EL MUNICIPIO, LA IDEA ES QUE SI BIEN ES CIERTO SAN ANTONIO ESTA MAS AVANZADO EN EL TEMA LA IDEA ES QUE LA ASOCIATIVIDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS SE DE LA MANO UNOS CON OTROS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

PARA QUE MUTUAMENTE APRENDAN. EN ESTOS MOMENTOS HAY TRES MUNICIPIOS QUE YA PRESENTARON SUS PROYECTOS Y SI NO LO PRESENTAN EL RESTOS, SE VAN A CAER LOS PROYECTOS DE QUIENES LOS PRESENTARON POR CULPA DE AQUELLOS QUE NO LO PRESENTARON.

INVITA A TODOS LOS CONCEJALES A PARTICIPAR DE ESTA ASOCIACIÓN PORQUE ES LA ÚNICA MANERA DE QUE SE PUEDAN CONFORMAR TODAS LAS COMISIONES.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA CUAL ES EL ÚLTIMO PLAZO PARA PRESENTAR ESTE PROYECTO. PREGUNTA AL ALCALDE SI HAY ALGÚN AVANCE.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTA, TIENE LA IDEA DE QUE NO SE HA LLEVADO SOLAMENTE.

SR. ROJAS: ENTONCES ESTA LA POSIBILIDAD DE PODER JUNTARSE CON D. CRISTIAN FUENTEALBA, PARA VER EN CONJUNTO EL TEMA.

EXPLICA QUE LA ASOCIATIVIDAD LO QUE PRODUCE ES QUE SE PUEDE REPLICAR LOS PROYECTOS DE OTRAS COMUNAS, PUEDE SER MUCHO MAS FÁCIL EN EL SENTIDO DE NO GASTAR TANTO EN PROFESIONALES CUANDO UNA MUNICIPALIDAD TIENE PROYECTOS SOBRE DISTINTOS TIPOS DE COSAS.

EL PLAZO ES HASTA EL VIERNES.

SR. CARTAGENA: FINALMENTE DEJA EL DOCUMENTO DE TRASPASO DE LAS MAQUINARIAS A LA ASOCIACIÓN, ES DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA QUE EL CONCEJO Y ALCALDE LOS PUEDA CONOCER. DESPUÉS DE ESTA RONDA DE REUNIONES A TRAVÉS DE LOS CONCEJOS, VA A CITAR A UNA REUNIÓN Y ESPERA QUE PUEDAN IR TODOS LOS ALCALDE Y CONCEJALES.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE PASARA LA ULTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PARA QUE LOS SRES. CONCEJALES TOMEN CONOCIMIENTO, Y LES SOLICITA CONSULTAS, DE LO CONTRARIO DEJARA LAS CONSULTAS PARA LA SEMANA PRÓXIMA. INDICA QUE ESTA REALIZADA POR MAYORES INGRESOS REALES, LOS HAY A LA FECHA POR \$ 77.000.000.

SR. JOSÉ LUIS ROJAS, FUNCIONARIO DE LA DAF: INFORMA QUE PUEDEN VER LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE LES ENVIÓ EL DÍA VIERNES, EN DONDE TAMBIÉN APARECEN LOS SALDOS

SR. YÁÑEZ: COMENTA QUE UNO DE LOS ERRORES QUE ESTÁN COMETIENDO CON ESTE PRESUPUESTO ES QUE SE ESTA AUMENTANDO Y HAY DICTÁMENES DE LA CONTRALORÍA QUE NO SE PUEDEN AUMENTAR DESPUÉS DE LO APROBADO. ES CIERTO QUE LOS PRESUPUESTOS SON FLEXIBLES (SE PUEDEN MOVER LAS CIFRAS) PREGUNTA ¿Qué PASA CON ESTO?, SE HA AUMENTADO SEGÚN LAS CIFRAS SEGÚN LA ULTIMA MODIFICACIÓN QUE HIZO FINANZAS, PERO ESTO SE HACE CON EL FIN DE IR ACOMODANDO LAS CIFRAS DENTRO DEL PRESUPUESTO EN BASE A LOS COMPROMISOS QUE HAY PENDIENTES, PORQUE SI SE SACA LA CUENTA EN LOS INGRESOS REALES QUE LA MUNICIPALIDAD VA A TENER ESTE AÑO, NO VA A LLEGAR A LOS \$ 2500.000.000, ¿Cuál ES LO PELIGROSO DE ESTO?, INDICA QUE ESTA SOLO HACIENDO UN COMENTARIO, HAY QUE RECORDAR EL AÑO 2006 EN DONDE SE LLEGO A TRES MIL Y TANTOS MILLONES DE PESOS Y SE GASTO EN BASE AL PRESUPUESTO ¿Qué PASO? COMO LOS INGRESOS LLEGAN A 2500.000.000 O 2600.000.000 MILLONES, ESO ES HISTÓRICO, SE COMPROMETIÓ MAS ALLÁ DE LA MUNICIPALIDAD EN SU CAPACIDAD DE PAGO, AHORA, EL CONCEJO SE VE EN LA OBLIGACIÓN DE PODER HACERLO POR EL HECHO DE QUE SI POR EJEMPLO NO SE HACE, NO VA A ALCANZAR EL ÍTEM DE PRESUPUESTO POR EJEMPLO DE PAGAS LOS SUELDOS, SI MAL NO SE EQUIVOCA, LO QUE ENCUENTRA UN POCO RIESGOSO Y HAY DICTÁMENES DE CONTRALOREA QUE HABLAN DEL TEMA. AHORA EL MUNICIPIO SE VA EN LA OBLIGACIÓN DE TENER QUE HACERLO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

SR. ALCALDE: AFORTUNADAMENTE, INDICA, SE PUEDE HACER

SR. JOSÉ LUIS ROJAS: ES BIEN CLARO, RESPECTO DE LO QUE DICE EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ, POR EL HISTÓRICO, SIN EMBARGO SE PUEDE VER QUE SE HAN PERCIBIDO CASI DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES INGRESADOS, LO QUE SE HA PERCIBIDO EFECTIVAMENTE, PARTE DEL INGRESO DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE QUE SE VA A TRABAJAR ESTA SEMANA PARA ENTREGARLES LA INFORMACIÓN DE MANERA QUE ANTES QUE LLEGUE EL 15 DE DICIEMBRE EL CONCEJO SEPA CUAL ES LA SITUACIÓN FINANCIERA EN QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO Y SE PUEDAN SALDAR LOS ÍTEMS QUE HAYAN NEGATIVOS.

INDICA QUE LA IDEA ES, SE SABE QUE ES UN PRESUPUESTO MAL ELABORADO, LO SABE EL CONCEJO, LA IDEA NO ES ESCONDER NINGUNA CIFRA, ES SOLAMENTE REGULARIZAR ÍTEMS QUE ESTÁN EN NEGATIVOS Y QUE EN ESTE MOMENTO DE PUEDEN SUBSANAR POR MAYORES INGRESOS, SI EFECTIVAMENTE NO SE ALCANZAN A INGRESAR DE ACUERDO A COMO ESTABAN PRESUPUESTARIAMENTE SE VANA A REBAJAR, POR ESO SE VA A VER DE AQUÍ A DICIEMBRE, PORQUE SI SE ESTUVIESE EN BUENA SITUACIÓN ECONÓMICA NO SE AUMENTARÍAN, PORQUE NO FALTARÍA DINERO PARA LOS GASTOS, SIN EMBARGO HACE VER QUE ES UN TEMA NETAMENTE PRESUPUESTARIO, NO SE ESTÁN INFLANDO CIFRAS, ES POR MAYORES INGRESOS EFECTIVAMENTE INGRESADOS.

INDICA QUE CUANDO EL ALCALDE DIO UNA RECOMENDACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE NO SE PRESUPUESTEN INGRESOS, SOLAMENTE LO QUE SE HA PERCIBIDO, PERMISOS DE CIRCULACIÓN SE AUMENTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE APROXIMADAMENTE VEINTE MILLONES DE PESOS.

SR. ALCALDE: ACLARA QUE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SOLAMENTE POR INGRESOS REALES PERCIBIDOS.

SR. CATALÁN: PREGUNTA POR LOS GASTOS, TIENE UN CIFRA DE \$ 3.455.000.000 ¿ES EL TOTAL?

SR. ROJAS: ACOTA QUE SON \$ 2.762.016 ES EL PRESUPUESTO INICIAL, PRESUPUESTO VIGENTES ES EL ACTUALIZADO CON LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2009, QUE FUE LO QUE APROBARON QUE SON \$ 2.968.000.000 EL SALDO PRESUPUESTARIO SON 388.942Y DE GASTOS A LA FECHA ES LO QUE QUEDA DE PRESUPUESTO Y SE AUMENTAN \$ 77.000.000 POR MAYORES INGRESOS Y REBAJANDO ALGUNAS CUENTAS DE GASTOS Y CON EL PRESUPUESTO REAL LOS 2968.000.000 MAS LOS \$ 77.000.000 QUEDARÍA UN PRESUPUESTO EN \$ 3.045.000.000.

EXPLICA QUE YA SE HICIERON LAS REDUCCIONES DE PERSONAL, COMPRA DE MATERIALES, ESTA DEVENGADO TODO LO DE LA CIA ELÉCTRICA, LOS CONVENIOS.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI ESA MODIFICACIÓN ES LA OFICIAL, INDICA QUE NO HAY FIRMA RESPONSABLE.

SR. ROJAS: ES PARA QUE LO VAYAN ANALIZANDO, NO ES NECESARIO QUE LA APRUEBEN AHORA.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA CUANTO ES LA DEUDA TOTAL

SR. ROJAS: RESPONDE QUE SALE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ASCIENDE A \$ 469.861.000. NO DEBERÍA AUMENTAR, DEBERÍA BAJAR.

RESPECTO A LAS OBSERVACIONES QUE MANDARON LOS SRES. CONCEJALES. DENTRO DE ESTA SEMANA SE LES ENVIARA LA RESPUESTA.

RESPECTO AL PUNTO CLARO DE SALUD, HAY UN PEQUEÑO ERROR DE COMUNICACIÓN YA QUE SE INFORMO QUE SE IBAN A TRASPASAR \$ 160.000.000 PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD NO LOS \$200.000.000 POR CUANTO EN LA OPORTUNIDAD SE LES EXPLICO QUE HAY UN CONVENIO CON LA CIA. ELÉCTRICA EL LITORAL, ELLOS ESTÁN PERCIBIENDO Y PERCIBIRÁN MAS FONDOS POR EL SAPU, DE MANERA QUE TIENEN QUE REORGANIZARSE, REDISTRIBUIR LO QUE TIENE QUE VER CON PERSONAL Y REDUCIR COSTOS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

SR. YÁÑEZ: MENCIONA QUE EN EL TEMA DE LA CIA ELÉCTRICA ESTUVO REVISANDO EN BASE A LA FECHA EN QUE SE HIZO EL CONVENIO Y LOS PAGOS QUE SE HABÍAN REVISADO, LE PARECE QUE EN UNA MODIFICACIÓN QUE SE HIZO, SE MODIFICÓ, QUE EL PAGO DE \$160.000.000 ERAN SOLAMENTE \$ 80.000.000.

SR. ROJAS: EXPLICA QUE HUBO UN TEMA, SE PENSÓ QUE NO SE PODÍA DEVENGAR ESTE AÑO, COMO SE IBA A IR A CONVENIO, PERO EFECTIVAMENTE HABÍA QUE REFLEJAR ESA DEUDA ESTE AÑO NO EL PRÓXIMO AÑO, PARA QUE ESTE AÑO SALIERA EN LA CUENTA VIGENTE POR EJEMPLO DE ELECTRICIDAD Y EL PRÓXIMO AÑO FUERA LA DEUDA FLOTANTE QUE ES OTRA CUENTA PRESUPUESTARIA QUE DICE QUE SON COMPROMISOS DE OTROS AÑOS, Y NO QUE SE HAN ADQUIRIDO ESE AÑO, DE MANERA QUE NO SE PUDO HACER ESE CAMBIO (LO VIERON EN LA CAPACITACIÓN RECIENTE EN LA CONTRALORÍA) NO SE PUDO HACER ESE CAMBIO, SE PRETENDIÓ PARA NO AUMENTAR MAS EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y SALDAR LAS CUENTAS EN NEGATIVO.

SRA. SANDOVAL: ACOTA QUE ENTONCES A SALUD SE LE PASAN \$ 160.000.000

SR. ROJAS: ES LO QUE SE PRESUPUESTO, ESTE AÑO SE LE PASARON \$ 200.000.000 PERO ELLOS PERCIBEN AHORA LO QUE ES EL SAPU.

SR. CATALÁN: ACOTA QUE ESO LIBERA AL MUNICIPIO DE DAR MAS APORTE.,

SR. ROJAS; INDICA POR, EJEMPLO SI ELLOS PRESUPUESTAN \$ 100.000.000 MAS QUE ESTE AÑO, EL MUNICIPIO NO ES QUE LES VAYA A PASAR CIEN MILLONES MENOS, SE LES VA A PASAR 60.000.000 DE MANERA QUE EL SALDO QUE SON \$ 40.000.000 LES SIRVAN PARA PAGAR DEUDAS.

SI TIENEN DUDAS LOS SRES. CONCEJALES. LES PUEDE PASAR EL ARCHIVO DIGITAL O PREGUNTAR.

SR. ALCALDE: INDICA QUE OTRO INFORME ENTREGADO ES EL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. DE LA UNIDAD DE CONTROL.

TAMBIÉN SE LES HIZO LLEGAR EL BALANCE PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE.

QUIERE QUE ENTIENDAN QUE ESTA GRAN LABOR HA SIDO A QUE HAY UN EQUIPO DETRÁS DE ESTE TEMA.

PREGUNTA SI TIENEN LOS SRES. CONCEJALES OTRA PREGUNTA.

PREGUNTA ENSEGUIDA EL SR. ALCALDE A LA SECRETARIA MUNICIPAL, RESPECTO DEL ACUERDO QUE HAY QUE TOMAR PARA NORMAR UNA SITUACIÓN PENDIENTE.

SECRETARIA MUNICIPAL: RESPONDE QUE SE EL ACUERDO PARA APROBAR EL APORTE MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE LAS MEDIAGUAS A PROMACO PARA EL PROYECTO DE HABITABILIDAD DEL AÑO 2007.

SR. ALCALDE: DENTRO DE LA CANTIDAD DE DEUDAS QUE HAY QUE NORMALIZAR HAY UN PROGRAMA DE HABITABILIDAD DEL 2007 QUE AL IGUAL QUE EL DEL 2008 SE EXCEDIÓ EN LOS APORTES. Y ESO ESTA PENDIENTE AL NO PODER AUN PAGAR UNAS MEDIAGUAS. EL MONTO DE ESO ES DE _____ PARA PAGAR ESO NECESITA UN ACUERDO.

SR. NÚÑEZ: RECUERDA QUE SE DIJO PARA VER LO DEL 2007 SE DEBIÓ POR LO MENOS HACER UNA INVESTIGACIÓN SUMARIA. PARA SABER A QUIEN, Y COMO SE OTORGARON

SR. ALCALDE: PREGUNTA ¿SI SE HAN OTORGADO MAL? ¿NO SE VAN A PAGAR?

SR. NÚÑEZ: RESPONDE QUE NO, LO QUE SE DEBE SE PAGA; AHORA RESPECTO DE LO MAL PAGADO ALGUIEN DEBE RESPONDER.

PREGUNTA COMO SE TENDRÍA LA CERTEZA DE QUE SE VA A ESTABLECER QUIEN FUE EL RESPONSABLE.

SR. ALCALDE: MENCIONA QUE ESO ES INDEPENDIENTEMENTE DE LA DEUDA .ESTÁN LAS FACTURAS, ESTA PIDIENDO EL ACUERDO PARA PODER SANEAR ESE TEMA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

SR. NÚÑEZ: EN SU CASO, COMENTA, TIENE CLARO, SE COMPRARON Y LAS ENTREGARON, EL MUNICIPIO LAS DEBE, TIENE QUE PAGARLAS.

SR. ALCALDE: SOLICITA EL ACUERDO PARA PODER DESENREDAR EL PROBLEMA PLATA. DE TODAS MANERAS QUEDA CLARO QUE LA INVESTIGACIÓN SE VA HACER.

SR. ARAVENA: PREGUNTA AL SR. ALCALDE: COMO LE COMPRUEBA QUE ESE MILLÓN Y TANTO SON EFECTIVAMENTE DE LAS MEDIAGUAS

SECRETARIA MUNICIPAL: RESPONDE QUE ESTÁN LAS FACTURAS.

SR. ARAVENA: PREGUNTA QUIEN LAS TIENE. NO PUEDE EL SR. ALCALDE SACAR ACUERDO PARA SEGUIR MALVERSANDO FONDOS.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO SE ESTA MALVERSANDO FONDOS, SE ESTA SACANDO UN ACUERDO PARA PAGAR DEUDAS. SOLAMENTE QUIERE NORMAR.

SR. CATALÁN: COMO SE DICE INDICA QUE SE VA A PAGAR UNA FACTURA QUE SE ESTA COBRANDO PORQUE SINO DEMANDAN IGUAL A LA MUNICIPALIDAD, POR SI O POR NO VA A DEMANDAR IGUAL, ES DE LA IDEA DE QUE SE PAGUE LA FACTURA Y SE HACE LA INVESTIGACIÓN DE INMEDIATO.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE NO ESTÁN EN EL PROGRAMA DE HABITABILIDAD ESAS MEDIAGUAS, PORQUE SI ESTUVIERAN EN EL PROGRAMA DE HABITABILIDAD SE SABRÍA QUIENES SON LOS BENEFICIARIOS DE ESAS MEDIAGUAS. DONDE ESTÁN A QUIEN SE LAS ENTREGARON.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ESO ARROJA LA INVESTIGACIÓN, ¿A QUIEN SE DIERON LAS MEDIAGUAS? ¿Quién LAS ASIGNO?, ¿BAJO QUE CONCEPTOS? ES LO QUE NO SE SABE.

SECRETARIA MUNICIPAL: PRESENTA A LA SRTA. ANALIA VIDAL DIDEKO EN EL MOMENTO EN QUE SE DESARROLLO EL PROYECTO DE HABITABILIDAD 2007, Y QUIEN VA A EXPLICAR LA SITUACIÓN EFECTIVA. Y CON DOCUMENTOS QUE TRAE EN SUS MANOS PARA JUSTIFICAR LO QUE DICE.

SRTA. ANALIA VIDAL: SALUDA Y EXPLICA QUE EN EL 2007 LA MUNICIPALIDAD SE ADJUDICO \$ 25.000.000 PARA EL PROYECTO DE HABITABILIDAD. EN UN COMIENZO ERA FINANZAS QUIEN DEBIÓ HACER LAS RENDICIONES DE ESTE PROYECTO, (Y QUE BUENO QUE ESTE PRESENTE EL FUNCIONARIO DE FINANZAS) PORQUE FUE QUIEN LA ACOMPAÑÓ A DOS CAPACITACIONES QUE HIZO MIDEPLAN PORQUE ERA EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS QUIEN DEBIÓ HACER LAS RENDICIONES, DIDEKO SOLAMENTE TENIA QUE EJECUTAR LAS OBRAS.

EL TEMA ES QUE TUVO QUE HACER ELLA LAS RENDICIONES, EN LOS DOCUMENTOS QUE TRAE Y QUE BUSCO EN LA OFICINA, Y QUE A DIOS GRACIAS AUN ESTÁN, EXISTEN DOS MEMOS EN QUE LE INFORMAN AL SR. WILLIAM REBOLLEDO QUE HAY FACTURAS PENDIENTES Y QUE SE DEBEN CANCELAR, CUANDO A ESA FECHA QUEDABAN AUN \$ 11.000.000 EN LA CUENTA, AL NO RECIBIR RESPUESTA, Y DEBIÓ CERRAR EL PROYECTO, FUE HABLAR CON EL EX ALCALDE D. GUILLERMO URQUIZA, Y LE DIJO "BUENO, Y QUE HACEMOS CON ESTO, PORQUE YA NO QUEDA PLATA EN LA CUENTA" ELLA CONTESTO "PERO COMO QUE NO QUEDA PLATA EN LA CUENTA, SI ELLA, ESTA INFORMANDO A FINANZAS QUE SE DEBEN CANCELAR LAS FACTURAS PENDIENTES," LE DIJO "Y AHÍ QUE HACEMOS SI YA NO QUEDA PLATA" ELLA LE RESPONDIÓ "BUENO VA A TENER QUE QUEDAR COMO APORTE MUNICIPAL, ERAN \$ 1.620.000.000, TRES MEDIAGUAS, UNA SE LE COMPRO AL SR. MALDONADO DEL PROGRAMA PUENTE Y QUE VIVE EN EL YECO. SI TIENEN DUDAS SE PUEDE VER LA MEDIAGUA, LA OTRA ES DE LA SRA. MARÍA LARA QUE ES DE LA CHANCHERÍA, ELLA SE CAMBIO, AHORA ESTA DONDE VIVE D. ADOLFO GONZÁLEZ HACIA ADENTRO Y LA OTRA ESTA EN EL PASO EL YUGO, SON DE HABITABILIDAD QUE ESTÁN CON INFORME SOCIAL, QUE ESTÁN CON NOMBRE Y APELLIDO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

PARA RESUMIR ESTE \$ 1.620.000 D. GUILLERMO EN ESA OPORTUNIDAD, TIENE LOS DOCUMENTOS POR SI LOS SRES. CONCEJALES LOS QUIEREN VER, QUEDO COMO APORTE MUNICIPAL, HABIENDO UNA DEUDA ANTERIOR DE MEDIAGUAS DEL HOGAR DE CRISTO, Y HABIENDO UNA POSTERIOR DEUDA DEL HOGAR DE CRISTO CON OTRAS TRES MEDIAGUAS QUE SE COMPRARON Y QUE AHÍ, NI ELLA NI EL COLEGA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL VÍCTOR PINTO QUISIERON TOMAR ASUNTO, PORQUE NUNCA SE SUPO PARA QUIENES ERAN Y SIEMPRE SE QUISO CONFUNDIR LAS TRES MEDIAGUAS DE HABITABILIDAD CON ESAS OTRAS TRES QUE NADIE SABE DONDE ESTÁN.

LAMENTABLEMENTE ESTA DEUDA AUN NO SE HA CANCELADO ES DEL 2007 Y ES HABITABILIDAD. MUESTRA QUE CUANDO EFECTIVAMENTE HACIA LAS SOLICITUDES, FIGURA EL NUMERO DE LA CUENTA Y AL PROGRAMA HABITABILIDAD. LAS OTRAS MEDIAGUAS NO SIQUIERA TIENEN ORDEN DE PEDIDO, DE MANERA QUE NUNCA LES PUDO HACER EL SEGUIMIENTO, PARA SABER DONDE ESTABAN ESAS MEDIAGUAS, EXTRAOFICIALMENTE LO SABE, PORQUE HIZO UNA INVESTIGACIÓN AL RESPECTO DE MANERA QUE ES MUY FÁCIL SABER DONDE ESTÁN, SI REALMENTE SE DA EN EL CLAVO CON LAS PERSONAS CORRECTAS, PERO LAS TRES MEDIAGUAS EFECTIVAMENTE SON DE HABITABILIDAD Y FUE EL APORTE MUNICIPAL QUE EN ESE MOMENTO EL EX. ALCALDE DIJO QUE SE IBA HACER.

SR. ROJAS: ACLARA EL PUNTO RELACIONADO CON FINANZAS Y QUE ERA QUE DIDECO MANEJABA EL TEMA Y FINANZAS EFECTIVAMENTE LO QUE SE HA PAGADO, LO INFORMAN, PORQUE MAL PODRÍA FINANZAS DECIR "COMPRA MEDIAGUA, COMPRA CEMENTO O LADRILLOS" DIDECO COMPRA Y SEGÚN LO QUE COMPRA FINANZAS SE EJECUTA. SRA. ANALIA SE RETIRA DE LA SALA.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE LO SUCEDIDO ES PARTE DE UN PEQUEÑO EJEMPLO DE TODO LO QUE DE REPENTE EN ESTOS CINCO O CUATRO MESES (COMO DICE EL CONCEJAL SR. ARAVENA) EL ALCALDE HA TENIDO QUE IR RECOGIENDO Y RESTITUYENDO SITUACIONES, INSTANCIAS, FACTURAS, DEUDAS, ACREEDORES EN FIN MILES DE COSAS, DE MANERA QUE NO ES TAN FÁCIL, DECIR QUE EN CINCO, SEIS MESES NO SE HA HECHO NASA, SE HA HECHO UN CÚMULO DE COSAS. AUN NO SE HA PODIDO COLOCAR LA CONTABILIDAD AL DÍA DE LA PARTE DE FINANZAS, AUN CUANDO HAY UNA PERSONA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA HACIÉNDOLA

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE EL TENOR DEL ACUERDO SERIA "SE PROPONE UNA CUERDO PARA APROBAR EL PAGO DE APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA DE HABITABILIDAD AÑO 2007, PARA CUBRIR LA COMPRA DE TRES MEDIAGUAS A PROMACO"

SR. ALCALDE: SOLICITA LA VOTACIÓN PARA APROBAR EL APORTE MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE MEDIAGUAS A PROMACO PROYECTO HABITABILIDAD 2007.

SR. CATALÁN: APRUEBA EL PAGO DE LAS MEDIAGUAS PORQUE SE DEBEN Y A LOS CONTRIBUYENTES HAY QUE RESPONDERLES ANTE ESAS NECESIDADES.

SR. FUENTES: APRUEBA PORQUE SE TIENEN QUE PAGAR

SR. NÚÑEZ: APRUEBA EL APORTE.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA SI EL APORTE ES DE \$ 1.620.000. SEGÚN LO QUE EXPUSO LA EX DIDECO, DE MANERA QUE SERIA EL APORTE QUE VA HACER LA MUNICIPALIDAD AL PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2007, PREGUNTA SI ESTO VA A QUEDAR DENTRO DEL PRESUPUESTO 2009 A EJECUTAR EN LO QUE AUN QUEDA DEL AÑO, O LO VAN A DEJAR PARA EL AÑO 2010.

SR. ROJAS: RESPONDE QUE ESTA CONSIDERADO EN EL 2009. EN LA CUENTA 34.07. 002 DEUDA DE OTROS AÑOS

SR. YÁÑEZ: APRUEBA.

SRA. SANDOVAL: APRUEBA, PERO HAY QUE BUSCAR LAS OTRAS TRES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

SR. ALCALDE: INDICA QUE LO QUE QUIERE EL CONCEJO INVESTIGAR SON TRES MEDIAGUAS QUE SE COMPRARON Y NO SABEN A QUIEN SE LAS DIERON Y FUE UN GASTO MUNICIPAL, ESA ES LA INVESTIGACIÓN, NO ESTA POR LA CUAL SE ESTA SOLICITANDO EL ACUERDO.

SR. ARAVENA: SE ABSTIENE

SR. NÚÑEZ: QUIERE RESCATAR LO QUE DIJO LA SRTA. ANALIA VIDAL, Y ES QUE ESAS TRES MEDIAGUAS QUE NO SE SABE EL DESTINO, NO PARTICIPO NI DIDECO NI SOCIAL, PARA QUE SE CONSIDERE EN LA INVESTIGACIÓN, DE MANERA QUE OTRO DEPARTAMENTO U OTRO FUNCIONARIO SE ENCARGARON DE COMPRARLAS Y ENTREGARLAS.

ACUERDO N° 97

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR CINCO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN (CONCEJAL SR. ARAVENA) SE APRUEBA EL APOORTE MUNICIPAL AL PROYECTO HABITABILIDAD AÑO 2007 PARA COMPRA DE MEDIAGUAS. VALOR \$1.620.000

SR. ALCALDE: PREGUNTA A LOS SRES. CONCEJALES SI HICIERON OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN ENTREGADO POR LA SRA. CECILIA ROSS. DAEM.

SR. YÁÑEZ: RESPONDE QUE SI, HAY TRES COSAS QUE DEBEN CONTESTARSE. DEL REGLAMENTO DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES, PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN Y PRESUPUESTO, ESTA TODO RELACIONADO CON EL PRESUPUESTO AÑO 2010.

SR. ALCALDE: INDICA QUE HAY UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE IBA A SER EXPUESTA POR EL DOCTOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009.

SR. ARAVENA; ACOTA QUE ANTES DE QUE SE COMIENZE CON SALUD ENTREGARA UN OFICIO RESPECTO DE LA D.O.M. ENTREGA LA CARTA 141 EN LA CUAL INDICA QUE EN LA D.O.M. SE DESEMPEÑA A HONORARIOS EL SR. RODRIGO PEÑA TORRES, COMO ARQUITECTO, DESCONOCE COMO CONCEJO SU LABOR YA QUE NO HA SIDO APROBADA SU CONTRATACIÓN A HONORARIOS, ADEMÁS CUMPLE LA FUNCIÓN DE ARQUITECTO REVISOR E INSPECCIONA LAS OBRAS PARA SU RECEPCIÓN DEFINITIVA SEGÚN CONSTA EN LA RESOLUCIONES D.O.M. DE ALGARROBO OTORGADA EN LOS AÑOS 2008 Y 2009 CONTRAVINIENDO GRAVEMENTE LOS DICTÁMENES DE CONTRALORÍA 22135 DEL AÑO 2000 DONDE DICE EXPRESAMENTE "NO SE PUEDE CONTRATAR A HONORARIOS A UNA PERSONA PARA CUMPLIR LAS LABORES DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y JEFATURAS, POR LO QUE SE SOLICITA A UD., DAR CUMPLIMIENTO A LA LEGALIDAD VIGENTE.

EXPLICA QUE ESTE SEÑOR ES EL QUE DIO EL VISTO BUENO DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL TEMA DE LA CALLE AVDA. ALESSANDRI DONDE APARECE COMO REVISOR DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DONDE SE LE AUTORIZA A ESTE SEÑOR PARA QUE INSTALE SU LOCAL COMERCIAL.

ENSEGUIDA ESTE MISMO SEÑOR A UNA CONTRIBUYENTE LA SEÑORA BLANCA ESTELA TAPIA G. MUCKE ESQ. EL BOLDO, LE HACE OBSERVACIONES EN UNA MISMA FECHA, EXIGIÉNDOLE LO QUE LA LEY NO LE PERMITE EXIGIR.

TIENE LAS COPIAS DONDE APARECEN COSAS QUE LA LEY NO LE PERMITE EXIGIR. ADEMÁS NO PUEDE EJERCER LA FUNCIÓN QUE ESTA CUMPLIENDO. 'POR ULTIMO OTRO CONTRIBUYENTE, LO HIZO VER ANTERIORMENTE DONDE ESTE SEÑOR QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE REVISOR A HONORARIO SE LE ENTREGA UNA RECEPCIÓN FINAL, APRUEBA RECEPCIONES FINALES PARA QUE LA D.O.M RESPECTIVO LAS APRUEBE Y NIO CUMPLE CON LA NORMATIVA DONDE ESTÁN LAS FOTOS SACADAS, DONDE HAY UNA VENTANA QUE EXISTE PERO QUE NO APARECE EN EL PLANO Y SE LE ENTREGO LA RECEPCIÓN DEFINITIVA, Y ASÍ HAY UNA SERIE DE IRREGULARIDADES, LO HACE VER PARA QUE EL SR. ALCALDE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

TOME CONOCIMIENTO DE ESTO PORQUE VA A SEGUIR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDEN DE ESTE TEMA.

SR. ALCALDE: HACE RECUERDO A LOS SRES. CONCEJALES DE LA EXCLUSIÓN QUE SE HIZO DE LA LICITACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, ESTACIONAMIENTOS. OBIAMENTE ESO YA TUVO UNA REPERCUSIÓN, PORQUE SE SACO DE ACUERDO AL ACUERDO QUE SE TOMO EN EL CONCEJO, LLEGO UNA CARTA DEL SINDICATO DE PESCADORES EN QUE HACEN VER, QUE AQUÍ, QUE ALLÁ, ETC. PARA TRANQUILIDAD DE ELLOS, DENTRO DEL PROYECTO HAY UN ÁREA QUE SE ESTA DEJANDO COMO ESTACIONAMIENTO QUE ES POR LO QUE ELLOS APARENTEMENTE RECLAMAN, DE MANERA QUE ESTA Y VA A QUEDAR FUERA. LA CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS SE PUSO "APROXIMADAMENTE" Y CADA OFERENTE ACEPTA ESO POR TAL. NO HAY DISCUSIONES POSTERIORES.

SE DIVIDIÓ LA PRESENTACIÓN DEL ÁREA NORTE EN ALGARROBO NORTE, EN LA LAGUNA Y SAN ALFONSO, ES DECIR EN TRES ETAPAS SEPARADAS DE ACUERDO A LOS MONTOS QUE SE ACORDARON.

DOCTOR GODOY: SALUDA A LOS SRES. CONCEJALES E INDICA QUE EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS AÑOS ANTERIORES NO SE CONSIDERABAN NINGÚN TIPO DE PLATA CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE SALUD QUE VENÍAN DESDE EL SERVICIO, ESO HACIA QUE EL PRESUPUESTO ESTUVIERA SUBVALORADO EN UN MONTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2010, ESTA EXPRESADO EN LA CARPETA QUE SE LES ENTREGO A LOS SRES. CONCEJALES LA SEMANA PASADA Y QUE HASTA LO QUE HA PODIDO LEVANTAR HASTA AHORA RECIÉN HACE UNOS MINUTOS ATRÁS EN EL PRESUPUESTO DEL 2009, SIGNIFICABAN \$ 265.000.000, LES ENTREGARA A CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES CON CADA UNA DE LAS DIFERENCIAS.

ESTE DINERO ES EFECTIVAMENTE INGRESADO ESTE AÑO, Y QUE NO ESTABA CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DEL 2009 Y ESO HACE QUE EN AQUELLOS INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA QUE TIENEN HASTA EL MES DE OCTUBRE HAYA VARIAS CUENTAS DE GASTOS QUE ESTÁN DESDE EL PUNTO "REVENTADAS" PORQUE OBIAMENTE COMO NO ESTABAN CONTEMPLADO LOS INGRESOS POR ESOS CONCEPTOS TAMPOCO ESTABAN CONTEMPLADOS LOS EGRESOS Y OBIAMENTE HAY CUENTAS DE GASTOS QUE APARECEN CON SALDO MAYOR PORQUE ESTOS \$ 265.000.000 NO ESTABA, ES DECIR NO SE CONTABILIZABAN EN EL PRESUPUESTO QUE EL CONCEJO APROBABA

CUANDO HA PREGUNTADO RESPECTO DE LAS RAZONES POR LO QUE ESO OCURRÍA, LAS RAZONES SON VARIAS, PERO APARENTEMENTE LO QUE NO QUERÍAN ES QUE SE LES RECORTARA EL PRESUPUESTO EN EL FONDO, ERA COMO TENER PLATA FRESCA, SIN TENERLA, EN EL PRESUPUESTO QUE SE ENTREGO EL LUNES PASADO, ESA PLATA ESTA TRANSPARENTADA, COLOCADA CON SUS INGRESOS NORMALES.

CON RESPECTO A LA EQUIVALENCIA EN GASTOS DE ESTA MISMA CIFRA SE ESTA TRABAJANDO, SE HA TENIDO PROBLEMAS CON EL SERVICIO DE CONTABILIDAD, Y LE HAN PROMETIDO DE QUE LA VAN A ENTREGAR DE AQUÍ AL DÍA VIERNES, DE MANERA QUE LA VA HACER LLEGAR A CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES, COMO SE COMPORTAN ESTOS \$ 265.000.000 QUE SE VAN A UTILIZAR EN ESTOS MAYORES INGRESOS QUE SE OBTUVIERON DURANTE EL AÑO. AHÍ SE VA HACER EL AJUSTE CORRESPONDIENTE.

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA SI LOS \$ 265.153.000, HAY QUE SUMARLOS AL \$ 1.109.000

DR. GODOY: RESPONDE QUE ESO CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DEL 2010.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE LO NORMAL EN LAS MODIFICACIONES ES QUE TENGA UNA FORMALIDAD, POR EJ. QUE TENGA NUMERO DE ORDINARIO, FECHA, RESPONSABLE, FIRMA TIMBRE ETC. ES IMPORTANTÍSIMO.

LO OTRO QUE LE GUSTARÍA ANEXAR ES QUE EN REITERADOS CONCEJOS DE MANERA VERBAL, POR OFICIO SE HA SOLICITADO INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

CONSULTORIO DE LO CUAL EL CONCEJO EN GENERAL TIENE DESCONOCIMIENTO, DESDE EL ULTIMO TRIMESTRE DEL 2008 Y TODO EL AÑO 2009 A LA FECHA, DE MANERA QUE ENFRENTARSE HA UNA MODIFICACIÓN HOY EN DÍA, MAS EL PRESUPUESTO , LA PROYECCIÓN QUE HACEN PARA EL 2010 ES DIFÍCIL DE PODER ANALIZAR Y DAR UNA OPINIÓN.

DR. GODOY: ACOTA QUE EL LUNES PASADO CONCORDÓ CON ESO, SIN EMBARGO COMUNICA QUE ESA INFORMACIÓN ESTA AL DÍA, ACTUALIZADA EN EL SISTEMA DE CAS CHILE EN LA MISMA MUNICIPALIDAD.

SR. YÁÑEZ: A LO QUE SE REFIERE, INDEPENDIENTE DE QUE ESTE EL EN CAS, LEGALMENTE HABLANDO DEBERÍA ESTAR A DISPOSICIÓN DE EL CONCEJO PARA PODER REFERIRSE AL TEMA.

MANDO ALGUNAS OBSERVACIONES EN BASE A LAS PROYECCIONES QUE HACE AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2010, Y NO COINCIDEN MUCHO SOBRE TODO EN LOS INGRESOS.

SR. CATALÁN: INDICA QUE TAMBIÉN ESTA PREOCUPADO DE LO QUE TAMBIÉN HA DICHO EL CONCEJAL SR YÁÑEZ, SE HA SOLICITADO EN FORMA INSISTENTE ALGUNAS RENDICIONES DE CUENTAS Y ALGUNAS SUGERENCIAS PARA QUE EL CONSULTORIO DE ALGUNAS EXPLICACIONES RESPECTO. (DA LECTURA AL DOCUMENTO QUE INGRESA) INFORMAR POR ESCRITO SOBRE LAS ASIGNACIONES, VIÁTICOS, BONOS, AGUINALDOS Y HORAS EXTRAS QUE PERCIBEN LOS FUNCIONARIOS Y DIRECTORES DEL CONSULTORIO GENERAL DE ALGARROBO, ADEMÁS DE LOS CONTRATOS QUE AL PARECER SON IRREGULARES Y NO SE HAN INFORMADO COMO CORRESPONDE A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SE INFORME SOBRE LA FACTURA Y CANTIDADES DE LOS REMEDIOS VENCIDOS. APARTE, DA CUENTA DE LOS DESPIDOS, DE UN DOCTOR QUE CREE QUE ERA MUY BUEN MEDICO Y QUE POR SITUACIONES PERSONALES, QUE N O SE COMPADECEN CON LA REALIDAD DEL CONSULTORIO, FUERON DESPEDIDOS Y CON ESO SE ESTA PERJUDICANDO LA SALUD DE LOS ALGARROBINOS Y GENTE QUE VIENE AL BALNEARIO.

SE HA DESPEDIDO A UNA DOCTORA QUE ESTA PRESENTE EN FORMA POCO CLARA Y CORRECTA, DE MANERA QUE CUANDO SE ESTÁN APROBANDO RECURSOS, SE ESTÁN APROBANDO TAMBIÉN FUNCIONES Y CREE QUE LA FUNCIÓN DE UN CONSULTORIO ESTA AMPARADO EN UNA. LEY. QUE ESTA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

MUCHAS PERSONAS CONSIDERA QUE EL CONSULTORIO ESTA FUNCIONANDO MAL Y PIDE LA SALIDA DE LOS DIRECTORES DE ESTE CONSULTORIO, SE LO HAN EXPUESTO A EL.

SR. ARAVENA: INDICA QUE HIZO LLEGAR LA CARTA N° 140 RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES DEL PRESUPUESTO PARA QUE LO TENGA EN CONSIDERACIÓN.

LE LLAMA LA ATENCIÓN EN ESTA MODIFICACIÓN QUE ES UN PAPEL QUE HAN RECIBIDO Y QUE COMPARTE CON EL CONCEJAL YÁÑEZ EN CUANTO A QUE NO TIENE OFICIO CONDUCTOR. HA SOLICITADO A TRAVÉS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA HA SOLICITADO AL MINISTERIO DE SALUD RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA DE LA APROBACIÓN DEL SAPU Y EL CONVENIO FIRMADO POR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SAPU Y LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, DONDE SE HACE UN TRASPASO DE \$ 140.405.000 PARA LA EJECUCIÓN, DONDE HAY UNA CARTA GANTT DONDE APARECE LA FECHA , LAS ETAPAS DEL DISEÑO, FUNDACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y COMO TERMINO DE LA OBRAS 15.12.2009, LAS PLATAS SE TRASPASARON Y SE HICIERON ENTREGA A LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO CON FECHA 03.08.2009.

AHORA LE PASAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, LA ESTA TRATANDO DE CUADRAR Y NO LA ENCUENTRA, PIDE QUE SE LE MANDE EL OFICIO COMO CORRESPONDE Y QUE SE INSCRIBIERA LO QUE ESTA TRASPASADO POR CONCEPTO DEL SAPU, Y QUE EFECTIVAMENTE DEBIERA ESTAR FUNCIONANDO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

DR. GODOY: CON RESPECTO AL SAPU, FUE UN PROYECTO QUE EFECTIVAMENTE FUE APROBADO EN AGOSTO EL PRIMER CONVENIO, (ESTÁN TODOS EN LA ALCALDÍA), LUEGO ESE CONVENIO QUE EL CONSULTORIO LOGRO DE PALABRA LA AUTORIZACIÓN DE PALABRA LA AUTORIZACIÓN EN MAYO, SE VIÑO A PLASMAR RECIÉN EN AGOSTO DONDE SE PUDO LLAMAR A LA PRIMERA LICITACIÓN PARA HACER EL DISEÑO DE LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO INTERNAMENTE PORQUE EL SERVICIO DIVIDIÓ ESAS PLATAS, TAL COMO EL CONCEJAL SR. ARAVENA VA A VER EN ESE CUADRO, EN DOS GRANDES CAPÍTULOS, UNO EL SUBSIDIO QUE SE DIO FUE PARA LA OPERACIÓN Y ESOS FUERON \$ 11.700.000 AL MES DURANTE DOCE MESES Y ESO ES LO QUE HACE LOS \$ 140.000.000 DE LOS CUALES EL CONCEJAL SR. ARAVENA HACE MENCIÓN, SIN EMBARGO COMO HABÍAN PASADO 7 MESES EN QUE NO HABÍA RECIBIDO EL CONSULTORIO ESE SUBSIDIO PORQUE EL CONVENIO NO ESTABA FIRMADO, SE LOGRO QUE AUNQUE ERA PLATA PARA LA OPERACIÓN, EL SERVICIO PERMITIESE QUE ESE DINERO DE LOS SIETE MESES QUE ORIGINALMENTE ERAN PARA OPERACIÓN, SE APLICARAN PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CONSULTORIO PARA PODER OBTENER LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO QUE NO SE OBTENDRÍA HOY DÍA, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL LA OBRA HA DEMORADO MAS DE LO QUE DICE ESE CRONOGRAMA, PERO CAMBIAR ESE CRONOGRAMA, SIGNIFICABA UN NUEVO CONVENIDO Y EN EL SERVICIO SE LES SUGIRIÓ QUE SIGUIESEN TRABAJANDO Y PROBABLEMENTE DE AQUÍ AL MES DE DICIEMBRE SE VA A TENER QUE HACER UNA ENMIENDA EN ESE MISMO CONVENIO PARA QUE SE LES PERMITA APLICAR, LO QUE SI ESTA EL COMPROMISO DE LLAMAR A LA LICITACIÓN ANTES DE QUE VENZA EL AÑO Y DE HECHO LA COMPAÑÍA CONSULTORA QUE ESTA HACIENDO LOS PLANOS, QUE ESTA TERMINANDO EL PROYECTO PARA PODER HACER LA OBRA, ESA COMPAÑÍA CONSULTORA TIENE FECHA HASTA EL 6 DE DICIEMBRE DE ACUERDO A LA LICITACIÓN.

EN LA PRÓXIMA SEMANA VA ATENER EL DETALLE CLARO RESPECTO DE ESO.

SR. ARAVENA: PREGUNTA QUE PASA CON LA CARRERA FUNCIONARIA DE LOS FUNCIONARIOS, TIENE LA LEY DONDE SE INDICA QUE HAY QUE FORMAR UNA COMISIÓN.

SR. GODOY: ACOTA QUE SE ACOGIÓ LA SUGERENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y LO INGRESARON EN EL PRESUPUESTO DEL 2010, EN LAS CATEGORIZACIONES Y EN LOS NIVELES QUE ELLOS HAN ALCANZADO EN SU CARRERA FUNCIONARIA QUE ES LO QUE NO SE HIZO DESDE HACE CINCO AÑOS.

SR. ARAVENA: ENTIENDE QUE ESO SE TRABAJA EN UNA COMISIÓN.

SR. GODOY: INDICA QUE LO QUE SE TRABAJA CON UNA COMISIÓN ES EL TRASPASO DE LAS SEIS PERSONAS QUE ESTABAN CON CONTRATOS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO PORQUE POR EL MERO IMPERIO DE LA LEY 20250, PASAN A FORMAR PARTE DE LA LEY DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESO ES ALGO QUE SE NORMALIZO AHORA EN NOVIEMBRE Y POR LO TANTO DESDE EL DÍA EN QUE ENTREGARON ESOS DECRETOS DE TRASPASOS, QUE LAS PERSONAS ESTE MES SE PAGARON CON LAS NUEVAS CATEGORIZACIÓN, HAY QUE FORMAR ESA COMISIÓN EN LA CUAL VAN A PARTICIPAR LOS TRABAJADORES Y EL SERVICIO PARA PODER COLOCAR LOS NIVELES Y REPARAR AQUELLOS ERRORES QUE SE PUEDAN HABER COMETIDO EN EL PROCESO, PORQUE HABÍA QUE COLOCARLES LA CATEGORÍA.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE PARA HACER LA ADECUACION DE ESOS FUNCIONARIOS AL ESTATUTO DE SALUD HAY QUE APROBAR UNA COMISIÓN, PREGUNTA SI SE ARMO

SR. GODOY: RESPONDE QUE NO

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA SI SE ADECUARON AL ESTATUTO.

SR. GODOY: EL DECRETO 61 NO DICE QUE HAYA QUE ARMAR PARA PODER HACER EL TRASPASO, LA COMISIÓN SE ARMA CON LOS TRABAJADORES, CON LA DIRECCIÓN Y EL SERVICIO PARA PODER REVISAR EN QUE NIVEL QUEDA CADA PERSONA, PORQUE LAS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

CATEGORÍAS SON PRÁCTICAMENTE AUTOMÁTICAS Y RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES QUE CUMPLEN LAS PERSONAS, LOS NIVELES SON AQUELLOS QUE ESA COMISIÓN TIENE QUE DETERMINAR.

SR. NÚÑEZ: ENTIENDE ENTONCES QUE EL DIRECTOR HACE EL TRASPASO MEDIANTE UN DECRETO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTABAN POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO, PASAN A FORMAR PARTE DEL RÉGIMEN DEL ESTATUTO DE SALUD MUNICIPAL Y DESPUÉS LA COMISIÓN REvisa SI ESTA BIEN HECHO.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE OTRA COSA QUE HABRÍA QUE ANEXAR ES LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL, DONDE SE ESTABLECEN LOS CRITERIO Y PORCENTAJE DE LAS ASIGNACIONES QUE SE ESTA OTORGANDO, POR EJEMPLO LAS DEL ART. 27 DE LA LEY 19.378, ESO SERIA IMPORTANTE VERLO Y ANALIZARLO. PORQUE ESO SE DA EN BASE A UNA RENTA ÚNICA NACIONAL QUE HABRÍA QUE VER Y CUALES SON LOS PORCENTAJES QUE SE ESTÁN APLICANDO EN EL CONSULTORIO Y SI ESTÁN CORRECTOS O NO, ESO HAY QUE ACTUALIZARLO PORQUE SEGÚN TIENE ENTENDIDO ESE REGLAMENTO ES DEL AÑO 98, TIENE 10 AÑOS, DE MANERA QUE HAY QUE VERLO.

SR. ALCALDE: CREE QUE ESTA HECHO EL 2007 Y SE IDO ACTUALIZANDO.

SR. NÚÑEZ: SOLICITA AL SR. ALCALDE INSTRUYA A LOS FUNCIONARIOS PARA QUE LES DEN COPIA A LOS SRES. CONCEJALES DE LOS DOCUMENTOS QUE DAN CUENTA DEL ENCASILLAMIENTO. Y LA ADECUACIÓN DE ESOS FUNCIONARIOS AL ESTATUTO FUNCIONARIO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE EL TEMA DE LA CARRERA FUNCIONARIA DE LAS POSTAS EFECTIVAMENTE HACE CINCO AÑOS QUE NO SE REVISABA ABSOLUTAMENTE NADA, EL DOCTOR HA LEVANTADO LA INQUIETUD Y LA A PUESTO SOBRE LA MESA. DE MANERA QUE ESO SE ESTA VIENDO.

SRA. EMA REYES: INFORMA QUE ESTÁN PREOCUPADOS POR VARIAS COSAS QUE ESTÁN SUCEDIENDO EN EL CONSULTORIO RESPECTO DEL TRASPASO DE SEIS FUNCIONARIOS DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, NO SE HA HECHO COMO CORRESPONDE, ES UNA INTERPRETACIÓN QUE SE LE DIO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN, PORQUE LO LÓGICO ES QUE SE CREE LA COMISIÓN PARA VER EN QUE GRADO QUEDAN LOS FUNCIONARIOS PORQUE PARA ESO TIENE QUE CONSIDERARSE VARIAS COSAS.

LAS ASOCIACIONES TRABAJARON TODO LO QUE ES CARRERA FUNCIONARIA EN FORMA INDEPENDIENTE CON LOS ASOCIADOS Y TAMBIÉN EL DOCTOR LE PIDIÓ AL FUNCIONARIO SR. JUAN CARLOS GUAJARDO HICIERA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE HACÍAN LOS DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, INDEPENDIENTE DE ESO COMO ASOCIACIÓN, MENCIONA, QUE LA DE ELLA ES LA QUE MAS ASOCIADOS TIENE DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, TAMBIÉN LA INGRESARON A LA NUEVA MODIFICACIÓN, NO SE HA HECHO COMO CORRESPONDE, SE SUPONE QUE EL CAMBIO ES A PARTIR DEL 2010, Y ESTE MES YA APARECIERON CON CAMBIOS, NO SE HA HECHO LA COMISIÓN, NO SE CONSENSUO, SINO QUE SE CONVERSO CON LOS FUNCIONARIOS SITUACIÓN QUE TAMBIÉN SE VIO EN AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE FUERON CONTRATADOS EN UNA CATEGORÍA Y AHORA SE LES BAJO AL ULTIMO NIVEL, PORQUE ESTÁN A CONTRATA, PORQUE SEGÚN, LOS QUE ESTÁN A CONTRATA NO TIENEN CARRERA FUNCIONARIA, PERO LO LÓGICO ES QUE SI SE CONTRATA EN UN GRADO, TIENE QUE SEGUIR EN ESE GRADO, PERO NO BAJARLO, DESPUÉS DE CUATRO O CINCO AÑOS, HACE DIEZ AÑOS QUE N O HAY ASCENSO EN LA CARRERA FUNCIONARIA, EL ULTIMO REGLAMENTO FUE DEL TIEMPO EN QUE ESTABA D. JORGE EL AÑO 1999, LOS DEL AÑO 2005 SON CINCO PERSONAS QUE SE ARREGLARON LA CARRERA Y EL AÑO 2007 POR LA LEY 20157, CATEGORIA 3. LOS A CONTRATA PASARON A LA PLANTA PREVIO CONCURSO COMO CORRESPONDE, SE HIZO Y AHÍ PASARON 11 PERSONAS, EL RESTO SON 37 PERSONAS A CONTRATA QUE SOBREPASA OBTIAMENTE EL 20% RESPECTO DE LO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

QUE EXIGE LA LEY, ESTÁN SIN CARRERA, ADEMÁS DE LA GENTE DE PLANTA QUE NO TIENE CARRERA, ES AHÍ DONDE SE DEBE BASTANTE PLATA, HICIERON EL TRABAJO, EL TOTAL ES APROXIMADAMENTE \$ 138 MILLONES Y FRACCIÓN ANUALMENTE, LO QUE PASA ES QUE SE DEBEN BASTANTES AÑOS, LA CIFRA ES CONSIDERANDO LOS RETROACTIVOS. SERIA CONVENIENTE SEGURA QUE SE AUDITARA LA CARRERA FUNCIONARIA DE CADA UNO PORQUE PUEDE DAR FE RESPECTO DE SU ASOCIACIÓN, LO HICIERON SÚPER A CONCIENCIA, PERO NO PUEDE REFERIRSE A OTROS FUNCIONARIOS.

DEJA EN CLARO QUE SE ESTA MENOSCABANDO A LOS FUNCIONARIOS, BAJÁNDOLOS DE GRADO, NO HABIENDO MODIFICACIONES A TRAVÉS DE DECRETOS SINO QUE SE HACEN NOMAS, INCLUSO HAY GENTE QUE NI SIQUIERA HA RECIBIDO SU NOTIFICACIÓN DE QUE SE LES CAMBIO DE GRADO Y ESO NO SABE SI PASA POR DESCONOCIMIENTO, MALA ASESORÍA O POR INTERESES PERSONALES DE OTRAS PERSONAS.

SR. CATALÁN: SOLICITA LOS ANTECEDENTES A LA FUNCIONARIA POR ESCRITO, SOBRETODAS LAS ULTIMAS PALABRAS QUE DIJO PARA QUE TENGAN RESPALDOS PARA PODER ACTUAR ANTE LA CONTRALORÍA, SEREMI DE SALUD, PARA QUE TOMA CARTAS EN EL ASUNTO.

SR. ALCALDE: CEDE LA PALABRA A LA DOCTORA ELGUETA

DOCTORA ELGUETA: SE DIRIGE AL CONCEJO E, INDICA QUE QUIERE SER BIEN HONESTA EN DECIR LO QUE VA A DECIR, TIENE 36 AÑOS DE PROFESIÓN ES MEDICO CIRUJANO, TUVO EL HONOR DE HABER SIDO CIRUJANO DE UNA PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN, DE LO QUE NO TODO EL MUNDO PUEDE HONRARSE, POR LO TANTO TAN POCA COSA NO ES.

SE VINO DE LA CORMOVAL, EL SR. GODOY LE DIJO QUE SE LE IBA A RESPETAR LA RENTA, PORQUE ES UNA MISERIA, PORQUE COMO MEDICO AUDITOR EN CHILOÉ GANABA SOBRE TRES MILLONES DE PESOS, LO PUEDE DEMOSTRAR, EN CORMOVAL EL SR. ALCALDE CASTRO SE PREOCUPO DE TENERLA MEDIANAMENTE BIEN CON \$ 1.520.000. SIN EMBARGO COMO SE TENTÓ Y TIENE SU CASA EN EL TABO Y ENTRE IR, VIAJARE ETC., SE VINO.

EL DÍA VIERNES EN QUE SE HIZO UN PASEO MUY LEGITIMO PORQUE TODO EL MUNDO NECESITA SALUD MENTAL, NECESITA RECREARSE, EN TODOS LOS SERVICIOS SE HACE, SE HIZO CON PLATAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL, SE ARRENDO MICROS, POR SUPUESTO EL PRIMERO QUE ESTABA ERA EL SEÑOR GODOY, SIN EMBARGO PREVIO A SUBIRSE A LA MICRO SE ENTREVISTO CON ELLA, Y SE DIO EL LUJO DE DECIRLE "VÁYASE ALTIRO SI QUIERE", INDICA QUE NO ES UN PERRO.

ADEMÁS DE ESO, SE PERMITIÓ DECIRLE "MIRE YO TENGO UN COMPROMISO Y LOS CUMPLE, PORQUE SE LE ENSEÑO DESDE CHICA, ESTABA DE TURNO, DE MANERA QUE HAY UN SERVICIO DE URGENCIA Y LO VA A CUMPLIR, DE HECHO AQUEL DÍA VIERNES EN QUE SE QUEDO CON EL DOCTOR PARRAGUES, HUBO INFARTOS AGUDOS DEL MIOCARDIO, NO HABÍA NI ASPIRINA PARA DARLES LAS PRIMERAS NECESIDADES AL PACIENTE, NO HABÍA TRINITINA, DESPUÉS TUVIERON UN ACCIDENTE VASCULAR, NO TENIA COMO HIDRATAR AL PACIENTE, NO HABÍA SODIO, POTASIO, NO ESTA PARA DESPRESTIGIAR SUS 36 AÑOS IMPECABLES Y QUE JAMÁS HA TENIDO UNA RAYA EN SU HOJA DE VIDA. NO SABE DE DONDE SALIÓ EL SR. GODOY, NO SABE DE DONDE SALIÓ, PERO ESA ES LA SITUACIÓN.

DR. GODOY: RESPONDE QUE NO SE VA HACER CARGO DE LAS OFENSAS DE LA DOCTORA ELGUETA PORQUE EN REALIDAD ESTA FALTANDO SERIAMENTE A LA VERDAD Y EN REALIDAD LA DOCTORA ELGUETA NO VA A SEGUIR EN ALGARROBO, PORQUE NO SE LE PUSO CANCELAR DE ACUERDO A LA CARRERA FUNCIONARIA QUE TIENE EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALGARROBO Y LA CLASIFICACIÓN QUE HAY DEL SUELDO BASE MÍNIMO NACIONAL ASOCIADO A LA CATEGORÍA EN QUE ELLA DEBIERA QUEDAR QUE ES LA A 15 PORQUE ELLA ES JUBILADA, ELLA DIJO QUE NO PODÍA ACCEDER A LA CARRERA FUNCIONARIA CUANDO SE ENTREVISTO CON LOS DIRECTIVOS, SE ENTREVISTO CON DOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

PERSONAS, NO SOLO CON ÉL, Y CUANDO SE ENTREVISTO EL VIERNES EN DONDE LE COMUNICÓ QUE NO DABA POR NINGUNA PARTE Y QUE SE IBA HACER TODO EL INTENTO DE OBTENER, POR QUE SE RECONOCE, EL PRESTIGIO Y SE LO HA DICHO A TODO EL MUNDO Y SE RECONOCE, Y SE RECONOCE SU DON DE GENTE Y RECONOCEN TAMBIÉN SU CALIDAD TÉCNICA, LE DIJO “NOSOTROS PODEMOS OFRECERLE \$ 1.300.000 EN LA MEDIDA EN QUE EL CONCEJO ACUERDE UN ART. 45 PARA PODER SUPLEMENTAR ESE SUELDO. ELLA LE MANIFESTÓ QUE POR NINGÚN MOTIVO IBA A TRABAJAR POR MENOS DE LO QUE GANABA EN LA CORMUVAL, Y EN ESE INSTANTE LE DIJO “ LO LAMENTO MUCHO DOCTORA, PERO ENTONCES TERMINAMOS EL LUNES”, Y SI UD., SE SIENTE MENOSCABADA Y QUIERE TRABAJAR HASTA HOY DIO, TAMBIÉN LO PUEDE HACER, NOSOTROS ESTAMOS ABIERTOS A PODERLE CANCELAR HASTA EL DÍA QUE UD. TRABAJE”, ESA HA SIDO TODA LA RELACIÓN CON LA DOCTORA ELGUETA, AHORA QUE EL CONTRATO NO HA ESTADO A LAS 24 HORAS COMO ELLA SOSTIENE, ES CIERTO, PORQUE EXISTE UNA DINÁMICA DE CONTRATACIONES QUE TIENE QUE PASAR POR TODO UN PROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA, SE MANEJAN A NIVEL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD, LO CUAL TAMBIÉN SE LE EXPLICO A LA DOCTORA CUYO CONTRATO ESTABA INCLUIDO DENTRO DE LOS CONTRATOS QUE ESTABAN PARA APROBACIÓN DE JURÍDICO, CONTROL Y DE FIRMA DEL ALCALDE. LAMENTA MUCHO QUE LA DOCTORA SE HAYA ALTERADO Y HAYA SENTIDO QUE DESDE LA PARTE DEL CONSULTORIO HA SIDO OFENDIDA, NO HA SIDO ESA LA INTENCIÓN, NO QUISO ACEPTAR EL DINERO QUE TENIA DISPUESTO EL CONSULTORIO PARA CANCELARLE.

APARTE HACE VER QUE CUANDO NO HAY MEDICO EN EL CONSULTORIO POR A,B O C MOTIVOS, NO LLEGA POR EJEMPLO EL MEDICO QUE ESTA DE TURNO, LO BUENO QUE TIENE EL SISTEMA DE SALUD, ES QUE ALGARROBO FORMA PARTE DE UNA RED, Y ASÍ COMO DE REPENTE EN EL QUISCO POR EJEMPLO, SE QUEDAN SIN MEDICO, ALGARROBO FORMA PARTE DE UNA RED EN QUE EL QUISCO MANDA LOS PACIENTES PARA ALGARROBO, CUANDO LOS MÉDICOS DEL QUISCO NO ESTÁN OPERANDO, POR DIVERSOS MOTIVOS, LO MISMO OCURRE CON LO QUE PASA EN ALGARROBO.

SR. ABOGADO: INDICA QUE HAY ALGUNAS INDICACIONES DE LA CONTRALORÍA, QUE ESTÁN PRONTO A LLEGAR Y QUE SE REFIEREN A DENUNCIAS DE AFASIMA DICTÁMENES E INFORMES RESPECTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DONDE VAN A SER CLARIFICADOS TODAS ESTAS IRREGULARIDADES CON EL OBJETIVO DE QUE SE ENMIENDEN, DE MANERA QUE RUEGA EN DICIEMBRE POR LO MENOS VAN A LLEGAR DOS INFORMES, RESPECTO DE LOS INCENTIVOS Y ASIGNACIONES RESPECTO DE LAS CUALES MENCIONA QUE HAY ASIGNACIONES QUE ESTÁN ESTABLECIDAS POR LA LEY.

DRA. ELGUETA: INFORMA QUE PUSO EN ANTECEDENTES DE LA SITUACIÓN OCURRIDA A LA CONTRALORÍA, AL COLEGIO DONDE PERTENECE EL DR. GODOY, A SU COLEGIO MEDICO, AL SEÑOR ALCALDE Y H. CONCEJO.

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE POR EL MOMENTO EL MUNICIPIO TIENE \$ 1.300.000 PORQUE NO HAY MAS, PREGUNTA ¿ESTARÍA DISPUESTA LA DOCTORA A QUEDARSE POR ESE MONTO?

DRA.ELGUETA; RESPONDE QUE SE QUEDA AUNQUE SEA PARA DOBLARLE LA MANO AL CABALLERO.

SRA. SANDOVAL: AÑADE QUE LE HAGAN SU CONTRATO.

SR. ALCALDE: HACE UNA CONSULTA A LOS SRES. CONCEJALES RESPECTO DE UNA SITUACIÓN DE TERRENO, HAY UNA PROPUESTA QUE HAY QUE DETERMINAR Y QUE GUARDA RELACIÓN CON EL PARADERO MEJORADO DE BUSES.

LA PROPUESTA ES: SI EL CONCEJO TIENE LA INTENCIÓN DE ALGÚN MODO HACER PERMANECER ESA ACTIVIDAD COMERCIAL DE LOS PARADEROS DE BUSES INTERPROVINCIALES DONDE ESTA, Y SI ES ASÍ, PARA PODER VER EN PRINCIPIO,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

OTORGARLE LOS BENEFICIOS QUE CORRESPONDEN AL TERRENO EN EL CUAL ESTA IMPOSTADA EN ESTE MOMENTO ESA SITUACIÓN COMERCIAL.

EN LAS INSTANCIAS ACTUALES DADA LA CONNOTACIÓN QUE TIENE EL USO DE SUELO EN EL PLANO REGULADOR ACTUAL EN DONDE SE DEJO AQUELLO QUE ESTA COMO PROVISORIO Y QUE SE ESTA CONSTITUYENDO EN DEFINITIVO, HAY QUE HACER UNA ENMIENDA AL PLANO REGULADOR PARA PODER LOGRAR EL OBJETIVO SI ES QUE EL CONCEJO QUIERE QUE ESE TIPO DE SERVICIO PERMANEZCA AHÍ. YA SE VERA EN QUE CONDICIONES.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE EN EL PLANO REGULADOR APARECE UN SECTOR DESTINADO A RODOVIARIO, CREE QUE ANTES DE CONSULTAR AL CONCEJO, DEBERÍA CONSULTÁRSELE A LA COMUNIDAD, JUNTAS DE VECINOS, COMERCIANTES DEL SECTOR. PORQUE HAY QUE TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD.

SR. ALCALDE: PIENSA QUE EL POLO DE DESARROLLO QUE HA TENIDO LA ZONA O EL ÁREA EN, GRAN PARTE SE LA DEBE A LA EXISTENCIA DE ESA ACTIVIDAD COMERCIAL.

SECRETARIA MUNICIPAL: RECUERDA AL CONCEJO QUE SE HIZO UNA CONSULTA A TODA LA COMUNIDAD EN LA CASA DE LA CULTURA, LO QUE ARROJO ÉSTA, ES QUE LA MAYORÍA DE LOS VECINOS NO QUIERE QUE EL TERMINAL DE BUSES QUEDE DONDE ESTA SEÑALADO EN EL PLANO REGULADOR. LO QUE SE QUIERE QUE EL SECTOR DONDE ESTA LA PULMAN BUS SEA UN PARADERO NO UN TERMINAL.

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE TAL COMO DICE EL SR. ARAVENA HAY UNA ZONA CONTEMPLADA EN EL PLANO REGULADOR, QUE DICE ZONA RODOVIARIO, HOY DÍA LAS EMPRESAS DE BUSES NO HAN HECHO ESFUERZO ALGUNO EN INVERTIR, PORQUE TIENEN LA FACILIDAD DE CONTRA CON ESE TERRENO, POR ESO MISMO NO HAN INVERTIDO Y QUIEREN USAR EL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO PARA BENEFICIO PROPIO PAGANDO LO MÍNIMO.

ES UN ÁREA VERDE EN EL PLAN REGULADOR, BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO SI SE DESAFECTA DE LA CATEGORÍA DE ÁREA VERDE, IGUAL SIGUE SIENDO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, Y NO PASA POR ARTE DE MAGIA A SER UN BIEN MUNICIPAL, ES DECIR SERIA COMO BIEN VACANTE, DEL FISCO, LO ADMINISTRARÍA BIENES NACIONALES, NO LO ADMINISTRA LA MUNICIPALIDAD PORQUE NO ES ÁREA VERDE. LO QUE SI SIEMPRE SE HA PROPUESTO Y QUE ES CONVENIENTE PARA EL SECTOR Y PARA LA COMODIDAD DE TODA LA GENTE, QUE ESO SE ARREGLE COMO UNA PARADA DE BUSES SOLAMENTE, QUE NO QUEDEN ESTACIONADOS TRES O CUATRO HORAS, EN LA NOCHE, SOLO PARADA TAL COMO OCURRE EN PAJARITOS. HAY UNA MAQUETA, HAY PROYECTO. FALTA LA VOLUNTAD DE LA MUNICIPALIDAD ESPECIALMENTE DE LA D.O.M. EN DECIRLE ESTO SE HACE Y EL PLAZO ES TAL.

CREE QUE SE DEBERÍA TRABAJAR EL PROYECTO QUE ESTA EN LA D.O.M. QUE ES DE PARADA DE BUSE, REGULAR EL COBRO DEL USO, Y SE HACE EL PROYECTO DE TODO EL BANDEJON

SR. ALCALDE: VA A TRATAR DE COORDINAR CON EL DIRECCIÓN DE OBRAS Y BUSCARLE UNA SOLUCIÓN.

INFORMA RESPECTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS CON PROVEEDORES Y QUE SON DEUDAS DEPARTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, DADA UNA RECOPIACIÓN TOTAL DE LA INFORMACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MISMO EN LA CUAL HAY FACTURAS DESDE EL 2007,2008 Y 2009, A LA FECHA ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 60.650.427.

SR. YÁÑEZ: PENSÓ QUE ERA MAS.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE SE HAN PAGADO \$ 50.000.000 DESDE MAYO A LA FECHA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

LO QUE QUIERE ESTABLECER ES QUE ESA DEUDA, PARA QUE NO SE ESPECULE DE QUE SON MIL Y TANTOS MILLONES, COSA QUE SE HIZO EN UN MOMENTO, AHORA SE VA A ESTABLECER.

SR. GODOY: RESPECTO DE LO QUE DICE EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ, EN EL SENTIDO DE "COMO HEMOS PAGADO LO QUE SE HA PAGADO DESDE MAYO EN ADELANTE", COMENTA QUE LA VERDAD ES QUE HA SIDO UN PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE LA DEUDA, CUYA INSTRUCCIONES LAS HA DADO EL ALCALDE CON CONTROL EN EL SENTIDO DE QUE LAS PERSONAS MANDEN FOTOCOPIAS AUTENTICADAS ANTE NOTARIO DE LAS FACTURAS QUE NUNCA LES FUERON PAGADAS Y SE HAN IDO TRATANDO DE RESCATAR ALGUNAS QUE ESTABAN CON ORDENES DE COMPRA EMITIDAS Y MUCHAS DE LAS DEUDAS NO ESTABAN CON ORDENES DE COMPRA Y SE HA TENIDO QUE IR REGULARIZANDO DE ACUERDO A LA LEY, PORQUE HAY UNA DISPOSICIÓN LEGAL QUE HABLA DEL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD EN CASO DE NO PAGAR AUNQUE HAYA HABIDO ALGUNA ANORMALIDAD ADMINISTRATIVA. EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN. SE HA LOGRADO EN ESTA GESTIÓN DE 9 MESES IR REDUCIENDO ESA DEUDA.

CUENTA SRES. CONCEJALES:

SR. ARAVENA: INDICA QUE DENTRO DE SU CUENTA LE VA A DAR UNOS MINUTITOS AL SR. MAX CABRERA.

SR. MAX CABRERA: CONSULTA QUE AHORA INTEGRAN EL CESCO Y SE ESTA REVISANDO EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO, NO LOES PARECE POR NINGUNA PARTE LOS PROYECTOS QUE SE GANARON PARA EL SECTOR RURAL, COMO INVERSIÓN PARA LAS POSTAS RURALES Y DE LO CUAL HAY PENDIENTE UNA INVESTIGACIÓN DE LA CONTRALORÍA QUE DETERMINA QUE INCLUSO SE LE ESTARÍA ENTREGANDO INFORMACIÓN DE OTROS PROYECTOS A LOS PROYECTOS QUE SE GANARON EL 2008 PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA. DE MANERA QUE NO APARECEN LOS PROYECTOS.

DR. GODOY: EXPLICA QUE LOS PROYECTOS DEL P.M.I. SE ELABORAN EN BASE A UNA COMISIÓN BIPARTITA DONDE PARTICIPAN LOS TRABAJADORES LA DIRECCIÓN Y EL SERVICIO, EFECTIVAMENTE EL AÑO PASADO EL PROYECTO P.M.I. QUE SE APROBÓ NO FUE REALIZADO POR RAZONES QUE DESCONOCE, PORQUE SABIDO ES QUE EL CARGO A ÉL, NADIE SE LO TRASPASO, POR LO TANTO NO TUVO INFORMACIÓN DEL PORQUE NO SE REALIZO EL P.M.I. DEL 2008 Y EN ESO EL SEÑOR CABRERA TIENE RAZÓN, SIN EMBARGO PARA PODER OBTENER LOS FONDOS DEL P.M.I. DEL 2009, HUBO QUE ASUMIR UN COMPROMISO COMO ADMINISTRACIÓN DE QUE ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE IBA A REALIZAR EL P.M.I. DEL 2008, CON FONDOS QUE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN HA IDO GENERANDO Y ESO SE VA A EFECTUAR Y TAMBIÉN UNA INVERSIÓN EN CLORACIÓN DE LAS POSTAS RURALES Y TODO LO QUE SE NECESITA CON RESPECTO A SU LIMPIEZA ETC, Y ES ESO ES LO QUE LE HA SOLICITADO A LA SR.TA. PLAZA, PARA QUE HAGA UN LLAMADO EXPRÉS, EN LA COMUNA NO HAY PROPONENTES POR LO QUE VA A HABER QUE BUSCAR CONTRATISTAS DE FUERA DE LA COMUNA.

SR. ARAVENA: COMUNICA QUE LLEGO UN DOCUMENTO DE LA COMISARIA, RESPECTO DE LOS AUTOS, ¿QUE SE VA HACER?

SR. ABOGADO: INFORMA QUE SE HAN MANDADO INNUMERABLES OFICIOS AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE MANERA QUE INDIQUE LOS AUTOS Y LAS CAUSAS PARA PODER EFECTUAR LOS REMATES DE LOS VEHÍCULOS. NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.

SR. ALCALDE: ES EFECTIVA COMENTA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA, SIN EMBARGO LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES ESTÁN LISTOS PARA EL REMATE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

SR. ARAVENA: INFORMA QUE RECIBIÓ UNA CARTA DE NIBALDO LARA., PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS EL LITRE, TAMBIÉN ESTA DIRIGIDA AL SR. ALCALDE. DONDE SE PIDE LA IMPUGNACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL CESCO POR NO CUMPLIR CON VARIOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO. QUERÍA QUE EL SR. ALCALDE TOMARA CON JURÍDICO CARTAS EN EL ASUNTO COMO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.

1.- VOTARON DOS CONCEJEROS SUSTITUTOS: LO QUE SE INTERPRETA EN EL REGLAMENTO QUE AL MOMENTO DE LA ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE SOLO VOTAN LOS TITULARES YA QUE SE PODRÍA SALIR VICEPRESIDENTE UN SUSTITUTO EL CUAL NO ES ELEGIDO DIRECTAMENTE EN LA ASAMBLEA DE LOS ESTAMENTOS ART.11°, DONDE SE VE CLARAMENTE QUE SE ELIGEN DOS MIEMBROS DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS PARA CONFORMAR EL CESCO, ADEMÁS EN EL ART. 22 CORROBORA LA CANTIDAD DE CONSEJEROS A ELEGIR POR ESTAMENTO.

2.- EN LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL CESCO, NO ESTUVO PRESENTE EL SR. ALCALDE DE ACUERDO AL ART. N° 25.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE LA ELECCIÓN LA TIENEN QUE HACER LAS PERSONAS QUE VAN A CONSTITUIR EL CESCO, POR LEY PASA A SER PRESIDENTES UNA VEZ QUE SE HAYA ELEGIDO.

SR. ARAVENA: LEE" ELEGIDOS LOS CONSEJEROS POR LOS RESPECTIVOS ESTAMENTOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDERÁ A CONVOCAR POR ESCRITO A LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL SEÑALANDO EL DÍA, HORA Y LUGAR DE SU REALIZACIÓN ASÍ COMO EL OBJETO DE LA MISMA" ART. 24

SR. ALCALDE: PREGUNTA A LA SECRETARIA MUNICIPAL SI SE HIZO LO SEÑALADO.

SECRETARIA MUNICIPAL: EXPLICA QUE A PETICIÓN DE LAS PERSONAS, SE PUSIERON DE ACUERDO DE QUE NO SE IBA A MANDAR CITACIÓN, ACORDARON REALIZAR LA ELECCIÓN DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE HORARIO QUE TENIA CADA UNA DE LAS PERSONAS, INMEDIATAMENTE DIJERON LA REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN CON EL ALCALDE LA VAMOS HACER EL DÍA VIERNES A LAS 16.00 HRS, TODOS ESTUVIERON DE ACUERDO Y QUEDO LA REUNIÓN FIJADA PARA ESE DÍA.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA SI ESTABAN TODOS PRESENTES.

SECRETARIA MUNICIPAL: RESPONDE QUE ESTABAN TODOS INCLUSO EL SR. LARA

SR. ARAVENA: LEE EL ART. 25 "ESTA ASAMBLEA SERA PRESIDIDA POR EL ALCALDE Y ACUTARÁ COMO MINISTRO DE FE EL SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN LEVANTARA ACTA DE TODO LO OBRADO."

SR. ALCALDE: SOLICITA AL SR. ABOGADO, EMITIR UN INFORME PARA VER SI EL RECLAMO DEL SR. LARA PROCEDE O NO. SI PROCEDE HABRÁ QUE HACERLO DE NUEVO. CREE QUE TODOS LOS QUE PARTICIPARON ES PORQUE TIENEN ENTUSIASMO DE HACERLO, PORQUE AL CESCO A NADIE SE LE OBLIGA QUE VENGA, DE LOS QUE SE INVITA ELLOS MISMO HACEN SUS TAREA.

SR. ARAVENA: LEE "POR LO TANTO Y DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SOLICITO REALIZAR UNA NUEVA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DEL CESCO, LA INTENCIÓN DE ESTA IMPUGNACIÓN ES QUE ESTE ORGANISMO REPRESENTATIVO DE LAS FUERZAS VIVAS DE LA COMUNA REFLEJE TOTAL CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN TODA SU CONFORMACIÓN".

SR. LEONI: ACOTA QUE NO VA A RESPONDER, SIN EMBARGO VA A ARGUMENTAR DADO QUE ES UN TEMA QUE LE INCUMBE, YA QUE HA SIDO ELEGIDO VICEPRESIDENTE.

EN LA REUNIÓN QUE DICE EL SR. NIBALDO LARA, EL AMIGO NIBALDO LARA QUE SE COMETIERON ERRORES. DEBE RECORDARLE AL AMIGO NIBALDO LARA Y A ESTE CONCEJO, QUE EL PARTICIPO DE ESA ELECCIÓN HASTA EL ULTIMO MINUTO EN QUE, POR UNA MONEDA PERDIÓ LA OPORTUNIDAD DE SER VICEPRESIDENTE POR LO TANTO LE PARECE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

SORPRENDENTE QUE EN ESTE INSTANTE, EL IMPUGNE LA ELECCIÓN. TUVO LA OPORTUNIDAD SI HABÍA ALGO, SI ENCONTRÓ QUE ALGO.

SR. ALCALDE: PARA NO DILATAR MAS EL TEMA, LO QUE DEDUCE ES QUE O NO TENIA CONOCIMIENTO EN ESE MOMENTO O AHORA TIENE Y TODOS LOS CONOCIMIENTOS. SE VA HACER UNA REVISIÓN CON EL ABOGADO PARA ¡VER SI AMERITA O NO. PERO CREE QUE ES HILAR MUY DELGADO, NO SABE CUALES SON LAS RAZONES.

CUENTA SRA. SANDOVAL:

CONSULTA AL SR. ALCALDE CUANDO EMPIEZAN HACER LA MECÁNICA DE SUELO PARA EL CESFAM.

SR. ALCALDE: LE ADMIRA SU TENACIDAD EN TODOS LOS TEMAS, HABRÍA QUE SER PARA TODO IGUAL, LE RECUERDA RESPETUOSAMENTE QUE LA FAMOSA MECÁNICA DE SUELO ES UN ESTUDIO DE INGENIERÍA QUE HAY QUE HACER, QUE EL SE CONSIGUIÓ, AÑADE QUE “CUANDO UNO SE CONSIGUE ALGO, NO PUEDE SER TAN EXIGENTE, “PIDIÓ QUE SE LO TUVIERAN EN EL MES DE DICIEMBRE COSA QUE VAN A TRATAR DE HACER.

SR. LEONI: AGREGA QUE EL RIESGO QUE ES QUE AL NO REALIZARSE, PODRÍA POSTERGARSE POR UN AÑO MAS.

SRA. SANDOVAL: LO DE LOS CARABINEROS.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE SE HAN HECHO TODAS LAS GESTIONES Y NO PUEDE HACER NADA MAS.

SRA. SANDOVAL: INFORMA QUE EN EL CANELO FALTA ALUMBRADO EN DOS PASAJES, ÁGATA Y RUBÍ.

SR. ALCALDE: COMENTA QUE HUBO ROBO DE ALAMBRES ES PROBABLE QUE SEA EN EL SECTOR. EN ESTOS MOMENTOS SE ESTA COMPRANDO NO DE COBRE SINO QUE DE ALUMINIO. SE HAN HECHO LAS DENUNCIAS PERO NO PASA NADA

SRA. SANDOVAL: COMUNICA QUE EL AGUA SE CORTO VARIAS VECES EN AGUAS MARINAS Y NO AVISARON.

SR. ALCALDE: INDICA QUE ES SEGUNDO RECLAMO QUE TIENE DEL TEMA NO SOLO DE CORTE SINO QUE TAMBIÉN DE PRESIÓN, HIZO LAS CONSULTAS PERO SE DEBÍA A UNOS MEJORAMIENTOS, A LO MEJOR YA TERMINARON.

SR. ARAVENA: SOLICITA AL SR. ALCALDE PARA QUE LO AUTORIZARA PARA VER LOS EXPEDIENTES DE LAGUNA VISTA, PARA QUE AUTORICE AL DIRECTOR. VA A SACAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN. PORQUE ESTA HACIENDO UNA INVESTIGACIÓN. LO PIDE FORMALMENTE ANTE EL CONCEJO.

SR. CATALÁN: LE PIDE QUE NO SE TRANSFORME EN UNA PERSECUCIÓN, PORQUE NO VAN A QUERER INVERTIR NI CONSTRUIR EN LA COMUNA. Y SE ARRANCA LA GENTE PARA OTROS LADOS.

CUENTA SR. YÁÑEZ:

HACE ENTREGA DE LAS OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN, Y LAS OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO DE SALUD. QUEDA POCO PLAZO.

CUENTA SR. NÚÑEZ:

CONSULTA SOBRE EL CONCURSO DE SALUD, PARA LOS DOS CARGOS, CUANDO VAN A REALIZARSE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ESTABA ESPERANDO UNA RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA PARA QUE LE CONFIRMARA LA DESTITUCIÓN DEL JEFE DE FINANZAS PARA HACER LOS LLAMADOS A LA VEZ, Y REALIZAR SOLO UN SOLO GASTO.

SR. ABOGADO: JUSTA ESTA SEMANA INDICA LA CONTRALORÍA VA A DAR LAS BASES PARA EL DIRECTOR TÉCNICO DEL CONSULTORIO, LAS QUE DEBEN SER APROBADAS POR EL CONCEJO.

SRES. CONCEJALES: MENCIONAN QUE ESTÁN APROBADAS. Y CON ACUERDO DE CONCEJO.

SECRETARIA MUNICIPAL: REVISAR EL CUADERNO Y FIGURA EL ACUERDO APROBANDO LAS BASES.

SR. NÚÑEZ: CONSULTA CUANDO ASUME LA DIRECTORA DE LOS CLAVELES.

SR. ALCALDE: DE ACUERDO A LA NORMATIVA, ACEPTO EL CARGO, Y EN MÉRITO DE ESO DEBE PRESENTARSE CON LA DAEM Y CON EL ALCALDE. RESPETO LA DECISIÓN Y EL PUNTAJE QUE LA COMISIÓN OTORGO EN LA SELECCIÓN.

CUENTA SR. FUENTES

PREGUNTA QUE PASA EN EL SECTOR EL LITRE, RESPECTO DE LOS TRABAJOS A LA ENTRADA AUN NO ESTÁN HECHOS LOS PASOS DE CEBRA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE FALTA TODA LA SEÑALÉTICA.

SR. FUENTES: SEÑALA QUE HAY MUCHAS CAMIONETAS Y CAMIONES AMBULANTES.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO HAY PERMISOS PARA CAMIONETAS NI CAMIONES. SE VA A MANDAR UN INSTRUCTIVO A CARABINEROS.

SR. FUENTES: COMENTA QUE HUBIERON DOS ASALTOS EN EL SECTOR DE CANELO-CANELILLO, QUE PASA CON LA CASETA DE CARABINEROS QUE NO SE UTILIZA.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ES FALTA EXCLUSIVA DE PERSONAL QUE HAY ASIGNADO A LA 3° COMISARIA DE ALGARROBO.

CUENTA SR. CATALÁN:

PREGUNTA CUANDO ASUME LA DIRECTORA DE LA ESCUELA LOS CLAVELES.

SR. ALCALDE: ACEPTO Y SEGURAMENTE ESTA EN LA ETAPA DEL CONTRATO, ES UN TEMA ADMINISTRATIVO.

SR. CATALÁN: INDICA QUE LO IDEAL SERIA QUE ASUMIERA AHORA EN DICIEMBRE PARA QUE TENGA TODO EL CONOCIMIENTO DE LO QUE EXISTE AHÍ, Y LLEGUE AL AÑO ESCOLAR DEL 2010, CON TODO SABIDO.

RESPECTO A LO QUE LOS CONCEJALES APROBARON HARÁ UNA O DOS EMANAS, HAY ANOTACIONES DE LA DIRECCIÓN DEL TRANSITO, DONDE LOS TAXISTAS PIDEN QUE SE LES DE LA POSIBILIDAD DE ESTACIONARSE EN EL PARADERO QUE ESTA EN LA FARMACIA, PORQUE EN MIRASOL HAY UN SOLO TAXI, Y LOS CUATRO QUE ESTÁN EN LAS TINAJAS Y PUEDEN ESTACIONARSE INDISTINTAMENTE EN LA CALLE.

TIENE UN ACTA ANTIGUA DEL 96 DONDE ESTA LA CANTIDAD DE AUTOS QUE LE SOLICITO EL ALCALDE EN LA CUAL EL LITRE TIENE 31 AUTOS, LA PLAZOLETA DE TAXIS TIENE 7, LAS TINAJAS TIENE 15, HOY DÍA HAY 4, MIRASOL TIENE 11, HOY DÍA HAY UNO.

PODRÁ DARSE CUENTA EL SR. ALCALDE, COMENTA QUE ESTAS PERSONAS ESTÁN EN MALAS CONDICIONES DE TRABAJO PORQUE LOS COLECTIVOS Y LAS MICROS LES ABSORBEN TODOS LOS CLIENTES, DE MANERA QUE HAY QUE MODIFICAR UN POCO ESO. DIJO EL ALCALDE QUE ERA POSIBLE QUE SE ESTABLECIERAN EN CUALQUIER PARADERO PORQUE ERAN LIBRES, ESTA GRAVADO EN ACTA. LE GUSTARÍA QUE ASÍ FUERA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

LO OTRO, ES QUE SE HIZO UNA VOTACIÓN, EN LA CUAL NO HAY CLARIDAD POR LO QUE QUIERE QUE SE REPITA, LE SOLICITA A LOS SRES. CONCEJALES SI ESTÁN DE ACUERDO.

SR. ALCALDE: RESPECTO AL ARANCEL QUE PAGAN LOS COLECTIVOS.

SR. CATALÁN: HAY UNA VOTACIÓN DONDE DICE QUE LOS CONCEJALES APROBARON MEDIA UTM. SEMESTRAL ESO SIGNIFICA UNA ANUAL, Y LOS OTROS CONCEJALES.....

SR. ALCALDE: INDICA QUE HABRÍA QUE HACER UNA PROPUESTA NUEVA.

SR. CATALÁN: INDICA QUE NO SE APROBÓ ESO, HAY UN ENREDO Y LOS ENREDOS TIENEN QUE RESOLVERSE EN EL MINUTO.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE AUNQUE SE HICIERA UNA VOTACIÓN, LEGALMENTE SE PUEDE VOTAR HASTA OCTUBRE.

SR. ABOGADO: ACOTA QUE SI SE ANULA. RIGE LA QUE ESTA PUBLICADA QUE ES LA DEL 2007.

SECRETARIA MUNICIPAL: CREE QUE, HABRÍA QUE PREGUNTARLE A CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES SI PARA CADA UNO DE ELLOS FUE UN ENREDO PORQUE LO QUE PUEDE HABER SIDO UN ENREDO PARA EL SR. CATALÁN, PARA LOS CINCO RESTANTES PUEDE NO HABERLO SIDO, ENTONCES SERIA BUENO CONSULTARLES

SR. ALCALDE: LO QUE PRETENDE EL SR. CATALÁN ES TRATAR DE MODIFICAR ESE ACUERDO.

SR. CATALÁN: NO MODIFICARLO INDICA SINO QUE HACER LO QUE EN ESENCIA SE DISPUSO LA SRA. ANTONIETA VOTO POR MEDIA UTM, Y APARECE VOTANDO POR UNA. EL SR. YÁÑEZ VOTO POR MEDIA UTM Y APARECE VOTANDO POR UNA.

SR. ALCALDE: PREGUNTA CUAL ES LA PROPUESTA DEL SR. CATALÁN PARA EL TEMA DEL ARANCEL QUE DEBÍAN PAGAR LOS TAXIS ANUALMENTE.

SR. FUENTES: UNA UTM SEMESTRAL.

SR. ALCALDE: PREGUNTA DE NUEVO: DE ACUERDO A LA VOTACIÓN QUE SE HIZO DEL ARANCEL QUE DEBERÍAN PAGAR LOS TAXISTAS ANUALMENTE, QUE VALOR PROPUSO.

SR. FUENTES: UNA UTM ANUALMENTE.

SR. NÚÑEZ: ANUALMENTE UNA.

SR. YÁÑEZ: 0,5 UTM ANUAL

SRA. SANDOVAL: MEDIA SEMESTRAL

SR. ARAVENA: MEDIA UTM, ANUAL

SR. CATALÁN: MEDIA UTM ANUAL.

SR. ALCALDE: HAY UN EMPATE POR ESO SE REPITIÓ LA VOTACIÓN.

PREGUNTA SI ESTA CLARO EL TEMA.

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI TENDRÍA VALIDEZ SI LOS TAXISTAS PAGAN MEDIA UTM, QUE PASARÍA, POR UNA NEGLIGENCIA DE HACER LAS COSAS COMO CORRESPONDE

SR. ABOGADO: INDICA QUE LA ORDENANZA ES LO QUE VALE.

SR. CATALÁN: ACOTA QUE VA A LLEVAR A LA CONTRALORÍA LA SITUACIÓN.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA SI SE HIZO ALGUNA GESTIÓN CON EL TEMA DE LA NAVE I.

SR. ABOGADO: RESPONDE QUE SI, ESTA REDACTANDO UN TERMINO DE CONTRATO DE CONCESIÓN CON TRANSACCIÓN RESPECTO DE LA PATENTE.

SR. GÓMEZ: SALUDA A LOS CONCEJALES Y SR. ALCALDE, VIENEN SOLAMENTE CON EL PROPÓSITO DE REITERAR Y PONER EN CONOCIMIENTO UNA ULTIMA SITUACIÓN RESPECTO DEL CASO QUE LES ATAÑE, Y QUE ES DE PUBLICO CONOCIMIENTO.

EL CÚMPLASE DE LA SENTENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA, YA ESTA PUBLICADO, POR O TANTO VIENEN A REITERAR O A PREGUNTAR EN FORMA DEFINITIVA SI EL SR. ALCALDE SE DIGNA HACER UNA MESA DE NEGOCIACIÓN CON ELLOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESA SENTENCIA O NO. LE VA A LLEGAR LA NOTIFICACIÓN AL SR. ALCALDE EN ESTOS DÍAS. COMO ESTA ES LA ULTIMA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN FORMA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

37/2009

PUBLICA CON EL ALCALDE, DECIDIERON PEDIRLE UNA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA EL REINTEGRO Y VER SI EXISTE ESA POSIBILIDAD DE MESA O NO.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE LLEGÁNDOLE LA NOTIFICACIÓN ESCRITA VA A PEDIR HACER UN ANÁLISIS CON TODO EL CONCEJO, PARA VER QUE SE HACE, YA QUE DESCONOCE DESDE PE A PA EL TEMA. NO VA HACER NADA QUE NO CORRESPONDA.

RESPECTO DE LOS PRÓXIMOS CONCEJOS, SU PROPUESTA ES SALTARSE EL CONCEJO DEL DÍA 6, Y HACER LOS CONCEJOS LOS DÍAS 14,21 Y 28, SEGURAMENTE VA HABER UNO EXTRAORDINARIO

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 19.55 HRS.



Jorge Pizarro Romero
JORGE PIZARRO ROMERO
ALCALDE



Catalina Chacón Espinoza
CATALINA CHACÓN ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE